Año V. — Número 1334

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Viérnes 19 de Junio de 1874

Director:—Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ..... Un peso.
Por mes ..... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ..... Ciento [illegible] pesos.
Por un año ..... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ..... Diez reales fuertes.
Por tres meses ..... Siete pesos fuertes.
Por un año ..... [illegible] pesos fuertes.
[illegible] GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por la Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Gervasio y Protasio mrs. y Sta. Juliana vírgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1874.

El naufragio

Nada se ha salvado.

Flotamos á merced de las olas.

Pero aun hay quien busca un cable. Aun hay ¡rara avis! quien soñaba en acudir de nuevo á las urnas. Para qué?

Muy sensatamente sienta esta objecion nuestro cólega «La Libertad».

En efecto, ¿qué se quiere salvar que no se haya sumergido?

Si no se acude á los astilleros, más vale dar la voz de «sálvese quien pueda.»

Bajeles nuevos, nuevos tripulantes! aclaman todos los corazones, que anhelan verse conducidos á sus verdaderos destinos.

Manos de hierro, que asidas al timon dirijan las naves abatiendo á su paso el oleaje impuro que ha agitado el huracan de la política, es por lo que claman los pueblos de uno á otro confin de la República.

Espíritus inflexibles que marquen el derrotero y rompan la marcha, es lo que exige Buenos Aires en medio de la confusion desesperante en que se encuentra.

Sufragio, urnas, comicios! palabras vanas que el soplo del primer falsario audaz pone bajo sus piés, miéntras confecciona los registros que expresen su voluntad absoluta!

¿Para quién y para qué, pues, se ha de votar miéntras ese estado de cosas reine en esta tierra? Tiene razon nuestro cólega «La Libertad.»

El sufragio hoy no serviria sino para acercar las víctimas al altar de su sacrificio.

El republicano que fuese al comicio, á mas de correr el riesgo de ser asesinado, no tiene mas que esperar que una nueva humillacion de la investidura del ciudadano.

Su derecho de representacion por medio del sufragio ha desaparecido en la presente situacion.

Si esta no cambia, no hay que pensar mas en él.

La lógica nos lleva, no solo á reconocer la verdad de las apreciaciones de nuestro cólega, sino tambien á pedirle nos acompañe á recordar al pueblo que hay [illegible] que nunca debe mostrarse superior á los contrastes.

Quizás no esté léjano el dia en que disipándose las brumas, pronuncien los vigías la voz de ¡tierra! con que se anunció al orbe la presencia de la América.

Como se esquila el impuesto

Despues de lo que se ha dicho sobre cómo se cumplia el contrato contraido por la Municipalidad para macadamizar el camino del bajo del Retiro, pareciera que nada debia agregarse para hacer ver la mala aplicacion del impuesto.

Pero las cosas no pasan de esta manera.

La legalidad ha caido en desuso desde tiempo atras, y no es asunto de uno ó dos artículos hacerla triunfar.

Diez años antes hubiera bastado [illegible] denunciar que se trataba de desconocerla.

Su gran enemigo, el dolo, no [illegible], no estaba aclimatado en nuestras administraciones, no contaba con defensores ardorosos en todas las ramas del Poder.

Hoy son otros los tiempos.

El fraude se ha hecho de elemento de combate, ha levantado encarnaciones poderosas de sus tendencias, y ha convertido sus frutos en medios de subsistencia y de prosperidad, no para uno ni dos de sus sectarios, sino para toda una falange, compacta, organizada y uniformada.

Así es que cuando se diga que tal ó cual funcionario ó empresario ha cometido tal abuso, no se crea que es cosa de probarle el hecho, aprehenderlo y juzgarlo.

Muy léjos de eso!

El delincuente no está solo.

Hay detrás de él una bandera política que la enarbola en los momentos difíciles.

Esta bandera apenas flamea, reune á su rededor á un regular número de partidarios, autoridades, jueces é influencias de todo género, y todos se dan la palabra de defenderla, y con ella, al perseguido por la justicia, porque á su vez ellos mismos tendrán muy luego que cobijarse bajo su sombra protectora.

Puede casi decirse, que el fraude ha formado una sociedad en comandita.

A las primeras pesquizas del proceso, en vez de uno, serian cien, doscientos, los que la Ley tendria que someter á su accion represora.

De ahí viene que haya tribunos, diputados, propagandistas y hasta diarios que maquinen constantemente contra todo aquel que denuncie el mas leve escándalo ó estafa de que se haga víctima á la cosa pública.

Cada cual hace su defensa anticipada en la defensa de los denunciados.

Cada cual busca conservarse á sí mismo en la impunidad de los que delinquen. Mas bien dicho, defiende la parte que le toca en los dividendos que ha de producir el delito.

Pero decíamos, que no era cuestion de un dia destruir todo conato de absorcion de las rentas públicas.

Es esa una tarea laboriosa, que demanda tiempo y sacrificio.

Y es por eso mismo, que la hemos aceptado de lleno, desde la aparicion de esta foja.

¿Habrémos cumplido, si no eficazmente, por lo ménos con sinceridad y constancia, los deberes que ella nos imponia?

La circulacion de *La Prensa* nos dice que el pueblo nos hace justicia.

Hoy tenemos entre manos un asunto en que las rentas municipales corren un grave peligro.

Es un contrato que importará algunos millones de pesos pagados indebidamente si la prensa libre no fiscaliza su ejecucion.

Ardorosos adalides han salido tambien á la defensa de los impuestos que el vecindario deposita anualmente en las arcas de la Administracion Municipal.

Ellos son algunos ingenieros argentinos que salidos ha poco de las aulas universitarias, han resistido á la epidemia de corrupcion administrativa que ha invadido los Poderes Públicos del país.

La construccion del macadan del Bajo es el campo en que quieren ejercitar la fuerza de su profesion en favor de los intereses [illegible].

Ha poco registraron nuestras columnas un informe de uno de ellos, por el cual resultaba que casi ninguna de las cláusulas del contrato se habia estado cumpliendo.

Y entretanto, la Municipalidad seguia firmando letras tras letras en favor del contratista al tenor de las cuentas que este le presentaba.

Al presente se nos remite un segundo informe de la misma procedencia y que versa sobre un detalle de la construccion del camino.

Llamamos la atencion sobre esta circunstancia, porque ella da una medida de lo que será el camino en su conjunto, como tambien de las cuentas que se habrán presentado, y de las que se presentarán si no se toman medidas oportunas.

Solamente en la que origina el documento á que nos referimos, el dictámen del Sr. Ingeniero nombrado *ad hoc* por la Comision Municipal, demuestra que la corporacion iba á pagar un ciento cincuenta por ciento! mas de lo que debia.

Para apreciar mejor este abuso, léase el informe mismo que es como sigue:

Ferro-carril del Oeste. Oficina de Ingenieros.

BUENOS AIRES, Junio 13 de 1874.

Señores de la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, D. Estevan Señorans y D. Sebastian Casares.

Habia pensado no pasar informe sobre la cuenta de las alcantarillas construidas por el empresario del Macadam del bajo, Leon J. Quesnel, en las calles de Esmeralda, Libertad, Suipacha, Artes, Talcahuano y Uruguay por las razones siguientes:

1.° Porque la Municipalidad tiene su ingeniero, quien es encargado de hacer estas verificaciones é inspecciones sin este requisito.

2.° Porque no tenia el tiempo necesario para tomar las medidas, desde que no hay planos por no haberse construido.

No obstante esto, como Vdes. han insistido en que informe, no puedo menos que hacerlo. Para esto tengo que admitir como ciertas las medidas que dá el empresario y que dice el Ingeniero Municipal al pié de la cuenta original que son exactas.

En cuanto al espesor de los muros es de medio ladrillo, lo mismo que la bóveda y radio. La mezcla es de arena del Rio de la Plata, y cal, es decir, lo que se llama albañilería ordinaria. En cuanto á la luz interior de la targea, es la siguiente, [illegible] centímetros de ancho, cincuenta centímetros [illegible] radio al nacimiento de la bóveda, altura [illegible] radio á la llave setenta y cinco centímetros. Solamente he medido una targea de la calle de Libertad y he supuesto que todas tienen la misma seccion, lo que no he podido verificar por falta de tiempo.

La cuenta pasada por el Ingeniero es la siguiente, segun cópia que me fué entregada por órden del señor Señorans y que dejo en manos del señor Gerente del F. C. del Oeste D. Augusto Ringuelet.

La Municipalidad de Buenos Aires á J. Quesnel.

Debe

Por las alcantarillas hechas en el paseo de Julio en las Barrancas de Esmeralda, Libertad, Suipacha, Artes, Talcahuano y Uruguay ó sean 551 varas longitudinales de alcantarilla de material de 70 cents. de luz á $ 230	$ 126,730
94 varas cuadradas de muro para el sosten de la regilla á $ 90	5,040
24 Rejillas de fierro dulce con su correspondiente marco y colocacion á $ 490	6,860
565 varas cuadradas de escavacion y rellenamiento de tierra con pison á $ 15	8,475
Total	147,105

Esta cuenta tiene un error en la segunda cantidad pues en vez de 5040 $ m/c debe ser 8640 $ m/c, es decir que el total debe ser igual á ciento cincuenta mil setecientos cinco pesos m/c.

Como los precios que ha puesto el empresario son á mi juicio exageradamente altos y no veo porque se puedan admitir, reduciré la cuenta del modo siguiente, que es la que creo justo y racional.

Por 551 varas longitudinales de targea, teniendo cada vara (0m. 43) cuarenta y tres centímetros cúbicos de albañilería, en todo habrá (236 m 93) doscientos treinta y seis métros cúbicos y noventa y tres centímetros y estimando el métro cúbico á razon de 220 $ m/c importan	$ 52,124
96 varas pared suponiéndola de un ladrillo á $ 61	5,856
14 rejillas con marco y colocacion á $ 250	3,500
565 varas cúbicas de escavacion á $ 6	3,390
	$ m/c 64,870

Lo que hace un total de sesenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos moneda corriente, es decir que el [illegible] cobra [illegible] la cantidad de ochenta y [illegible] mil doscientos treinta y cinco pesos moneda corriente.

Esto como dejo dicho, es admitiendo que las medidas dadas por el empresario sean ciertas.

Además, Vdes. deseaban saber si las alcantarillas construidas llenarían el objeto para que son destinadas, debo manifestarles que antes de ahora como ingeniero del F. C. del Oeste he protestado por que he creido y creo que son insuficientes, que en vez de dos targeas en cada boca-calle como se han construido, se debió haber construido una, de mayor seccion y de modo que se pudieran limpiar, pues las construidas tendrán que obstruirse dentro de poco tiempo y no se podrán limpiar sin deshacerlas.

Tambien debo recordar á Vdes. lo que en otra ocasion ya he dicho y es que los desagües del camino del bajo están tan mal dispuestos, que el agua tendrá necesariamente que perjudicar á la via del F. C. del Oeste en tiempos lluviosos, pues vá á servir esta de desagüe al camino, lo que no debia ser y se pudo evitar sin mayor gasto.

Como mi tiempo es muy limitado, puesto que debo partir mañana, no me es posible estenderme como deseara y solo me resta indicar á la Comision la conveniencia que habria en nombrar dos ó tres ingenieros honorables que la verifiquen mas detenidamente que lo que yo he podido hacerlo, porque así como los precios son exagerados, pueden muy bien serlo las medidas.

En cuanto á la mezcla, si el empresario pretende que esta es de portland y arena de la Banda Oriental, se puede romper un pedazo y analizarla, que no se encontrará ni indicios de estas. Dejando así cumplido el pedido que Vdes se dignaron hacerme, lo saluda S. S.

Firmado—*Guillermo White.*

Es cópia exacta del informe entregado al Sr. D. Estevan Señorans.

S. Briano.

Lo que se debe entender por notable

Cuando recien se instaló la presente legislatura, ó lo que sea, dimos decir y lo consignamos en uno de nuestros artículos, que vista la composicion de ese cuerpo, prometia ser, mas que un cuerpo legislativo, una academia científica y literaria.

Los hechos que empiezan á producirse justifican esta apreciacion y vienen á constatar la importancia que nosotros le dimos desde el primer momento.

Sus aptitudes literarias empiezan á manifestarse. Ya tenemos una definicion hija de las vijilias de nuestra legislatura.

Hasta ahora habiamos entendido por *notable* todo lo que llamaba la atencion ó reclamaba la consideracion, ó era grande ó distinguido, en cualquier sentido.

En una época se calificó tambien así á los representantes del pueblo, en Montevideo.

Ahora debe agregarse á esas acepciones añejas y á las aplicaciones mas ó ménos fundadas que de ellas se haga, la inteligencia legal que ha establecido el Senado para esa palabra.

Notable, segun ese cuerpo, es toda falta que tiene lugar tres veces consecutivas ó cinco alternativas.

Esto, como se ve, es un gran adelanto lengüístico de gran trascendencia.

Pero no pára ahí la importancia del decreto senatorial.

Con su interpretacion resultan beneficios incalculables para la buena administracion del pais y para la verdad de las instituciones.

Gracias á ella, una mayoría organizada puede irse deshaciendo de todos sus opositores, uno por uno, y segun vayan cayendo en la científica definicion, y sucesivamente, reemplazándolos con sus paniaguados.

Con tales combinaciones, sean ó no eficaces para aquellos sobre quienes recaen, se está siempre seguro de obtener el éxito deseado.

Si son acatadas, se está seguro de obtener número, aunque sea para nombrar Senador al Congreso.

Si son desoídas, mejor, la destitucion y el reemplazo sobrevienen.

La voluntad popular, de donde arranca la Constitucion que emanan sus mandatarios, es tambien espléndidamente reconocida y acatada en la nueva interpretacion.

El Senador elegido por el pueblo es destituido por quien no es el pueblo.

La teoría general era hasta ahora, que solo podia retirar el mandato el que lo otorgaba con facultad bastante para hacerlo.

Cuando un senador ó diputado es acusado de un delito comun, instruido el sumario, la Cámara, en vista de él, *puede* por dos tercios de votos, suspenderlo en su ejercicio al miembro que lo motiva.

Por desarreglo de conducta puede tambien con el mismo número de votos, separarlo.

En estos dos casos, la Constitucion ha llevado su respeto por el carácter popular del legislador y por las inmunidades de que debe estar investido, hasta el último límite marcado por la justicia y por la moral.

En el primero, todo el esclarecimiento de los hechos sobre que versa la acusacion, tiene lugar sin que el legislador que es objeto de ella sea molestado. Solo despues de [illegible] la Cámara da ó no lugar á causa, el acusado es separado.

Y no por simple mayoría es necesario que la opinion se formule por dos tercios de votos.

El desórden ó desarreglo de conducta, falta que no define la Constitucion y que tampoco nosotros definirémos, por no ser académicos ni senadores y tambien porque no se crea que hacemos alusiones personales, el desarreglo de conducta, exije igual votacion.

Vistas las dificultades y demoras que ofrecería la consulta al pueblo, poder originario, sobre los actos criminosos en que pudieran incurrir sus mandatarios, la Constitucion ha cometido su juzgamiento á los mismos cuerpos de que forman parte, pero rodeado de las mayores garantías posibles las inmunidades de que deben disfrutar.

El Senado de la Provincia, en su sabiduría y en la plenitud de su mandato, ha prescindido de esas consideraciones.

Ha creido, y así debe ser cuando él lo dice y lo hace, ha creido, que estendiendo ó restringiendo el sentido de una palabra, magnificaba ó amenguaba el hecho calificado por ella.

Pero las cosas, á estar al sentido comun, vigente hasta hoy, no son alteradas en su esencia, ni en su significacion, ni en su eficacia, ni en su moralidad, ni en sus condiciones físicas, ni siquiera en su apariencia, por las clasificaciones mas ó ménos caprichosas que se les quieran dar.

Así por ejemplo el fraude cometido por la Comision Municipal, que dió por resultado el titulado empadronamiento, que á su vez produjo la llamada legislatura actual, no dejará de ser fraude, aunque se le llame sorteo. El producto de aquel fraude no dejará de ser vicioso, desautorizado y atentatorio, aunque se dé los aires de legislatura, y aunque así sea declarada en leyes y decretos.

Basta comparar entre sí los tres motivos que la Constitucion admite en la separacion ó suspension de un legislador, para apercibirse de la chocante importancia que se ha dado por el Senado á la falta de asistencia.

Tres faltas de asistencia importan un delito mas grave que el desarreglo de conducta y presuponen mayor culpabilidad que la que puede arrojar un sumario, pues estas faltas requieren mas [illegible] libidos que aquellas para ser castigadas, siendo igual la pena.

Y ni siquiera se deja abierta [illegible] á los reglamentos palatinos, esa puerta de la influencia, asilo de equidad, que se llama circunstancias atenuantes.

El Senador de la minoría que caiga con un constipado ó la gripe, está perdido. Por la misma puerta por donde entra el médico saldrán su mandato popular y las inmunidades que le son anexas.

Mas les valiera cometer cualquier delito ó entregarse á una vida licenciosa.

¡Oh poder de las definiciones académicas!

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

SESION DEL 19 DE JUNIO

Presidencia del señor Alsina

Abierta la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de diez y seis señores senadores, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los hijos del finado Dr. D. Domingo Matheu, solicitan se les dé una pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado padre.

Fué destinado á la Comision de Peticiones.

El Brigadier D. Benjamin Virasoro pide la liquidacion y pago de los sueldos que se le adeudan.

Pasó á la Comision Militar.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba el siguiente despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

Honorable Señor:

La Comision de Negocios Constitucionales ha examinado el Proyecto de Ley del Senador Granel, por el cual se establece que el estado de sitio declarado por el Congreso no podrá ser suspendido parcialmente sin autorizacion del Congreso; y os aconseja su rechazo por las razones que espondrá la Comision.

Dios guarde á V. H.

D. Araoz—N. Avellaneda.

El Senado y Cámara etc.

Art. 1° El estado de sitio declarado con arreglo á la Constitucion, no podrá ser suspendido parcialmente, sin prévia autorizacion del Congreso.

Art. 2° Comuníquese etc.

El Sr. Araoz: Dijo que la Comision habia estudiado este proyecto y no le encontraba aplicacion práctica alguna.

Que el estado de sitio puede ser declarado por el P. E. con acuerdo del Senado, siendo este el único que debe ser juez cuando sea necesario suspenderlo.

El Ejecutivo que es el que tiene la direccion de la política activa del país, y por tanto es quien con mas acierto puede juzgar si es ó no útil la continuacion del estado de sitio.

Si el Ejecutivo, agregó, durante el receso del Congreso declarara el estado de sitio, este podria á las 24 horas de estar reunido, suspender el estado de sitio cuando no fuese necesario.

Así, pues, agregaba, sea bajo la faz de sus disposiciones legales ó bajo su faz práctica, este proyecto es inadmisible.

Votado el dictámen de la Comision, fué aprobado sin observacion alguna.

Se leyó en seguida el siguiente dictámen de la misma Comision, que votado en general, fué aprobado.

Honorable Señor:

La Comision de Negocios Constitucionales os propone mandar al archivo el proyecto de ley de amnistía de los señores Oroño y Colodrero, las solicitudes de los vecinos del Rosario y Mendoza, relativas á varios hechos de que se quejan, y pasar á la Comision de Peticiones y Poderes, á quien corresponde, la presentacion del Presidente y Secretario de la Legislatura de Santa Fé sobre la eleccion de un Senador al Congreso Nacional y el Mensage del P. E., referente á medidas de órden y seguridad en el seno del Congreso.

Dios guarde á V. H.

D. Araoz—N. Avellaneda.

Como se votara por partes el art. 1°, el Sr. Araoz espuso que tratándose de un proyecto que hubiera tenido aplicacion en 1871 no la tenia al presente.

Dijo que si aun hay algunos ciudadanos que se mantienen ausentes, es porque ellos no han querido volver al país.

La Comision ha creido que este proyecto debia pasar al Archivo.

El Sr. Colodrero: Se opuso á que pasara al archivo ese proyecto, pues creia que habia millares de argentinos que estaban fuera de la patria: que estos *diez ó doce mil* habitantes estaban en condiciones de ser amnistiados.

No era, pues, exacto que este proyecto no tuviera ya aplicacion práctica.

Creia que este proyecto debia ser destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

El Sr. Araoz: Le observó que el Proyecto se refiere á los rebeldes del año de 1870.

Si este primer crímen no hubiera sido reincidido, podria tenerse clemencia con los culpables, pero tratándose de rebeldes que han amenazado el país por dos veces, la severidad de los poderes nacionales debe hacerse sentir con ellos.

No encontrando la absoluta necesidad este proyecto, creia la Comision que debia pasar al Archivo, mucho mas cuando puede cualquiera de los Sres. Senadores formular un nuevo proyecto, si quiere, sobre el mismo asunto.

El Sr. Quintana: Declaró no estar habilitado para dar su voto concienzudamente, por cuanto no sabia hasta qué punto pudiera ser prudente, en momentos en que, se vá á operar la trasmision legal del poder, echar un velo sobre los errores pasados.

El Congreso decia, es el único que puede amnistiar á los rebeldes, y todo acto del P. E. que tienda á absolver á los reos del delito de rebelion, es abusivo.

Actos de este género, agregaba, son abusivos y atentatorios de las facultades del Congreso y cualquiera que sea el móvil que los haya impulsado, deben ser enérgicamente condenados.

El Sr. Araoz: Opinó del mismo modo que el Sr. Quintana respecto á la facultad del Congreso para dar una ley de amnistía.

Agregó que el hecho de aplazar el proyecto no importaba matar la idea capital que él encierra.

Votado el primer período del dictámen, resultó negativa, siendo aprobados los demas del artículo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Eran las tres y media de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS É IMPORTANTES NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «POTOSÍ»

Fechas de Lisboa hasta el 27.

El *Potosí* nos trae noticias de Europa cuyas últimas fechas de Lisboa alcanzan al 27 de Mayo.

Hé aquí la traduccion que hemos hecho de ellas:

España

La situacion política y la actitud de los partidos continúa en las mismas condiciones que participamos en nuestra pasada reseña; y á mucho nos engañamos, ó las tendencias reaccionarias y francamente monárquicas del actual gobierno, todavía serán causa de muchas perturbaciones.

El gabinete de 13 de Mayo, creyó oportuno dirigir un manifiesto á la nacion, y la omision de la palabra *república* en este documento no concurrió poco para poner al corriente á los amigos de la libertad.

Promete el gobierno consultar la opinion del país, luego que este restablecido el órden moral y material, lo que significa que la interinidad podrá prolongarse por tanto tiempo cuanto convenga.

Como nos parece este documento digno del mayor interes, creemos muy oportuno el publicarlo íntegramente.

Hélo aquí:

Á LA NACION.

Se ha abusado hasta tal punto de los programas largos y pomposos, que son generalmente recibidos con marcada indiferencia. Las graves y estraordinarias circunstancias que atravesamos imponen, sin embargo, al nuevo gobierno, el deber ineludible de consignar brevemente sus propósitos en un documento público, ya que por desgracia no puede hacerlo en la representacion nacional.

Los individuos que componen este Gabinete proceden de un solo partido, pero tienen la firme voluntad de gobernar para la nacion entera sin el estrecho criterio de las banderías políticas. Por eso esperan el apoyo de los liberales de todos los matices para desempeñar cumplidamente su ardua tarea, pues no se opone la homogeneidad de ideas y de procedimientos en las altas esferas del poder á la inteligencia y á la concordia de cuantos se inspiran en sentimientos nobles y levantados. Solo cuando se contestan á esta actitud conciliadora con agresiones injustas que pudieran poner en peligro la obra que el gobierno está llamado á realizar, empleará este los medios eficaces de que dispone para sacar incólume, por encima de toda consideracion, el órden público y los intereses sociales.

La jornada memorable del 3 de enero puso felíz término á los estravíos demagógicos que ya [illegible] bastaba hasta lo contener ni el clamor de la opinion pública, ni los esfuerzos enérgicos y honrados de los mas ilustres individuos de un partido que así se [illegible] garran su bandera. Se equivocaron, sin embargo, quien creyese que aquella represion necesaria implica la condenacion del movimiento revolucionario de 1868, tan lamentablemente bastardeado despues, cuyo espíritu generoso y cuyas aspiraciones legítimas conserva, representan y mantienen en toda su pureza los miembros de este Gabinete.

Triste legado fué de aquellos escesos la guerra civil que por tercera vez en el espacio de 40 años está asolando las mas ricas provincias españolas. [illegible] nacional han quitado [illegible] á esta insensata y postrera tentativa de los fanáticos [illegible] del antiguo régimen. [illegible] en el mas breve plazo posible esta guerra [illegible] restablecer de una manera sólida la paz tan ardientemente anhelada en la Península y [illegible] los gérmenes de futuros trastornos, es lo que el gobierno [illegible] principal y asiduamente sus esfuerzos, que la causa de la libertad contra el absolutismo no es meramente la aspiracion de un partido, es la consagracion del derecho moderno y la defensa de la civilizacion y del progreso.

En vano se pretendería ocultar el estado lamentable de nuestra hacienda, agravado con los gastos de la lucha fratricida en que estamos empeñados. Para aliviar este mal el gobierno no ofrece remedios empíricos [illegible] el estado verdadero del Tesoro, administrar con severa moralidad las rentas públicas, y procurar los medios [illegible] pronto satisfacer necesidades del momento, [illegible] mas tarde el descrédito y la ruina.

No desconoce el gobierno los obstáculos que ha de encontrar en su marcha, cuenta, empero, para allanarlos con el concurso de la nacion, que está sedienta de reposo. Los ministros se considerarán recompensados sus patrióticos desvelos si logran abreviar el período de una interinidad que tiene en suspenso el juego de las instituciones liberales, y esperan con ansia que llegue el momento en que asegurado el órden moral y material, pueda ser el país libremente consultado acerca de sus destinos.

Madrid quince de mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, Juan Zabala. El ministro de Estado, Augusto Ulloa.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martinez. El Ministro de Marina, Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio. El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.—El ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.

La prensa en general [illegible] muy favorablemente [illegible] y algun otro [illegible] alfonsista, [illegible] que le fuese manifiestamente hostil todos.

No fue mas favorable la acogida [illegible] su dimision, y entre otros el general Pavia y el [illegible] Madrid [illegible] Albareda.

El [illegible] de estos [illegible] dirigió una notable carta al [illegible] de la guerra, [illegible] de los partidos á que habia entregado el poder en 3 de Enero, un sentimiento de [illegible] y [illegible] le obligaba á dar aquel paso.

Analizando esta carta, dice el *Imparcial* que el general Pavia abrió con su espada el período de la conciliacion de los partidos de órden, y lo cerró con su pluma al hacer [illegible] de su dimision.

Tambien dimitieron de sus cargos [illegible] así como los gobernadores de Alava, Albacete, Almería, Cáceres, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jerez, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Soria y Toledo.

Se daba como seguro el nombramiento de los Sres. D. Blas Rascon, Roberto (D. Mariano), Ulloa, [illegible] y Lorenzana, para importantes puestos diplomáticos.

A escepcion del primero, todos estos señores han desempeñado ya las embajadas y plenipotencias de Berlin, Washington, Viena y Roma.

Se decia que el Sr. Castelar estaba dispuesto á salir de la península á pasar algunos meses en el estrangero, así como algunos otros personages importantes de su partido. No podemos todavía garantir el grado de veracidad que tiene esta noticia.

La llegada á Madrid del Sr. Hartfeil, representante del gobierno aleman, quien ya habia tenido una larga conferencia con el Ministro de Estado, daba lugar á comentarios bastante curiosos.

Una de las aserciones atribuía al representante aleman la mision de *aconsejar* (!!) al gobierno español la necesidad de consultar la voluntad nacional á fin de establecer un gobierno definitivo que pudiera inspirar confianza á la Europa. A este propósito dice un periódico que el gobierno se proponia reunir las Córtes el 1° de Setiembre.

Los periódicos republicanos no han dejado de alarmarse con la presencia del enviado de Bismark, diciendo *La Discusion*, que si la nacion española se oponía al restablecimiento de la monarquía, este hecho se volveria aun mas antipático, siendo ejecutado por intermedio de una potencia estranjera.

La situacion financiera seguia llamando sériamente la atencion. El ministro de hacienda Camacho habia sido dispensado de asistir á los consejos, á fin de poder dedicarse únicamente á la solucion de los problemas rentísticos y financieros.

Se hablaba de la emision de un nuevo empréstito, por cuenta del cual el Banco de España habia adelantado 100 millones al tesoro, del restablecimiento de los impuestos de consumo, y de otras medidas que prueban que la situacion financiera de España no es mejor que la política y militar.

El general Concha seguia en el Norte las operaciones contra los carlistas.

El dia 18 despues de hacer pasar algunas divisiones la ria de Bilbao, salió de la plaza con el grueso de las fuerzas, dejando apenas una division de 10,000 hombres, para rechazar cualquier ataque que los carlistas pudiesen intentar.

Su primer movimiento fué emprendido sobre Orduña, donde los carlistas ya trataban de fortificarse y que fué tomado despues de alguna resistencia. De allí siguió en su movimiento de avance hácia Victoria, donde se hallaba en la fecha de las últimas noticias, estando el general Echagüe con su division en Miranda del Ebro.

Se dice que el plan de Concha era cortar á los carlistas que se hallan en Durango, el camino de la Navarra, ó avanzando sobre Mondragon y Vergara separar las de Guipúzcoa, arrinconándolas hácia Bilbao.

El cabecilla Ello habia dimitido de general en gefe de las huestes de D. Cárlos siendo sustituido por Dorregaray.

El pretendiente salió el 25 de Durango con la diputacion de guerra y un batallon de navarros en direccion á Azpeitia.

Los periódicos de Bilbao contienen los mayores elogios al general Concha, y la municipalidad de esa plaza habia resuelto declarar hijos adoptivos beneméritos y esclarecidos de aquella ciudad al duque de la Torre y al marqués del Duero.

Francia

La caida del ministerio francés que ya conocen nuestros lectores, y el nombramiento del general Cissey para gefe del nuevo gabinete, son los sucesos mas importantes ocurridos en Europa, desde la fecha de las últimas noticias.

El gobierno presentó el 16 de Mayo su dimision. El general Mac-Mahon consultó á Buffet presidente de la asamblea, al duque d'Audiffret Pasquier, finalmente á Goulard. Los dos primeros rehusaron aceptar el encargo de formar nuevo gabinete; Goulard lo aceptó pero despues de muchas tentativas infructíferas que duraron seis dias, tuvo que renunciar [illegible] presidente la comision de que se habia encargado. Fué entónces llamado el general Cissey quien consiguió presentar el 22 la siguiente combinacion, que fué aprobada por el mariscal presidente.

El general de Cissey, ministro de la Guerra y vice-presidente del Consejo de Ministros.
El duque Decazes, ministro de Estado.
Mr. Fourton, Gobernacion.
Mr. Magne, Hacienda.
Mr. Tailhand, Justicia.
Mr. Caillaux, Trabajos públicos.
Mr. Grivart, Comercio.
Cumont, Instruccion pública.
Montaignac, Marina.

Las sesiones de la Asamblea fueron suspendidas hasta el dia 28.

No se sabe aun cual será la política del nuevo gabinete. Dice un despacho de la *Agencia Havas* que el ministro no hará política, limitándose á administrar. Será este el único medio de no morir al nacer, pero así mismo no le aseguramos larga vida.

Respondiendo á una delegacion de la Gironda dijo Mr. Thiers el dia 24, que el único medio para establecer en Francia un Gobierno este sería la disolucion de la Asamblea. Creemos con el ilustre ex-presidente del poder ejecutivo que efectivamente otro no existe.

Inglaterra.

Los periódicos ingleses no se ocupan mas que de las espléndidas recepciones, revistas militares y navales y de otras manifestaciones de simpatía hechas en honor del emperador de Rusia, durante su corta permanencia en las islas británicas.

La falta de espacio no nos permite hoy ocuparnos de estas espléndidas fiestas que con tan vivos colores pinta la prensa inglesa, pero lo haremos otro dia.

El 21 el Czar se embarcó en Gravesend con direccion á Flessingue, siendo acompañado hasta el embarcadero por el príncipe y princesa de Gales y el duque y duquesa de Edinburgo.

En la Cámara de los Comunes el diputado Burker interpeló al gobierno sobre el humillante castigo sufrido por el Cónsul inglés Maggee en Guatemala, á quien fueron aplicados 400 azotes por órden de Gonzalez, comandante de la plaza de San José.

A propósito de esto, publican los diarios de Lóndres el siguiente despacho, que no sabemos hasta qué punto de verdad contendrá:

«La conducta del comandante Gonzalez se atribuyó á los celos y al descontento de ver que la posicion semi-oficial de Mr. Maggee le hacia independiente del comandante de la plaza. Gonzalez habia intimado al Vice-cónsul que compareciera á su presencia, pero este se negó á ello á pretesto de que [illegible] de una pierna, en vista de lo cual fue cogido y trasportado en un wagon, por los soldados que habian recibido órden de llevarlo muerto ó vivo ante el comandante. Allí fue groseramente insultado y maltratado por Gonzalez, quien lo amenazó con matarle en el acto. Esta amenaza sin embargo, no se llevó á cabo, gracias á la intervencion oportuna de los oficiales. Entonces fué cuando Gonzalez ordenó que diesen 400 azotes á Mr. Maggee.»

El gobierno inglés [illegible]

Habia [illegible] con excepcion de 7,000 en Durham, todos los demas [illegible]

La Cámara [illegible] el premio de 20 libras [illegible] del Dr. Livingstone, y mandó indagar si habria algun pariente de [illegible] explorador que necesitase auxilio del Estado, para serle concedido.

Telégramas de última hora

Lóndres, 26 de Mayo. Dicen de Alejandría que Raus Pachá ocupará la vacante dejada por Nubar, ex-ministro de Relaciones Exteriores.

Corren rumores acerca de la salud del Papa.

Madrid, 25 de Mayo. Los carlistas destruyeron el ferro-carril de Zaragoza, y quemaron cuatro wagones.

Han [illegible] pertenecientes á la estacion de Mayo [illegible]

Ha fallecido repentinamente el capitan general de Valencia.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa» [illegible]

18 DE JUNIO DE 1874

VALPARAISO, [illegible]

[illegible]

Los tribunos por Buenos Aires — [illegible]

Gestion diplomática — [illegible]

Nueva mision diplomática — [illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa — Por el «Humberto» que saldrá de Montevideo el 21 del corriente, se despachará correspondencia el 23, á las 3 de la tarde, en la Administracion Central y á las 3 1/2 en la Oficina [illegible].

[illegible] DE CORREOS, JUNIO 18 DE 1874.

El Secretario.

Recepcion—Con motivo de las fiestas [illegible] prepara el P. E. Nacional en su Palacio, para celebrar el dia 9 de Julio próximo, va á tener lugar una recepcion oficial el dia 9 despues del *Te Deum* en el salon rosado de la casa Presidencial.

La cuestion con Chile—Aunque no puede decirse [illegible] que no maneje los documentos oficiales, cual sea el término cierto en que hemos de ver zanjadas nuestras cuestiones con Chile por medio del arbitrage que hace dos años predica *La Prensa*, comienzan sin embargo á dibujarse en las regiones oficiales algunos rasgos de ese acontecimiento, que será uno de los mas notables de la América Meridional, en sus relaciones [illegible] Estados civilizados.

El arbitro que nombrará la República Argentina será el Presidente de los Estados-Unidos de Norte América, General D. Ulises T. Grant.

El arbitro del Gobierno de Chile será Su Magestad Imperial D. Pedro II, Emperador de los brasileros, con quienes se ha [illegible] alianza ofensiva y defensiva los chilenos.

El tercer arbitro será el rey de los Bélgicas, Leopoldo, de cuya rectitud y honorabilidad, se hacen [illegible] en el mundo.

Los abogados de la República Argentina serán el doctor D. Cárlos Tejedor y el General D. Bartolomé Mitre.

Por parte de Chile será abogado el Dr. D. Domingo Santa María, ex-Ministro de Chile cerca del Gobierno del Perú, nombrado últimamente negociador del tratado de comercio que debia celebrar con el Ministro Argentino Dr. Frias, y que fracasó, autor de un folleto sobre las pretenciones de Chile á la Patagonia etc.

Todos estos nombramientos son una cosa ya arreglada en parte, segun nuestros informes.

Incidente original—En estos últimos dias se ausentó de Buenos Aires para Montevideo el coronel Santiago Romero, gefe de la escolta del Presidente.

Por las calles de aquella ciudad solia pasear de gran uniforme, con un asistente, tambien de la escolta.

Este miraba con profundo desprecio á lo que era montevideano y especialmente á los hombres.

Hallábase un dia en una esquina, al rededor de cuyo poste habia un grupo de jóvenes orientales. Parece que estos, lo que no es estraño en Montevideo, se espresaron en términos desdorosos para este país, sin sospechar tal vez que los oia un soldado de la escolta del Sr. Sarmiento.

Este se indignó y contestó:

—Los mejores de aquí no sirven ni para [illegible] los caballos de la República Argentina.

Estas palabras produjeron esplosion y hubiera habido un gran escándalo, así como hubo insultos recíprocos, á no haber sido disuelto el tumulto.

Los encorazados argentinos—Dice *El Times* de Lóndres:

El capitan Page, oficial norte americano, que estaba encargado de las construcciones que se hacian en Borkenhead para la República Argentina, tomará el mando de los otros dos encorazados, que deben estar prontos á atravesar el Atlántico en direccion al Plata.

Algunos gobiernos norte-americanos están construyendo torpedos y cañoneras en el norte de Inglaterra y en el Clyde, pero se guarda todo secreto respecto de los paises á que pertenecen, diciéndose sin embargo por algunos diarios estrangeros, que todos estos elementos de guerra pertenecen al gobierno Argentino.

Respecto á los encorazados, hé aquí lo que dice *La Democracia* de Lisboa en su diario del 25 de Mayo.

«Por ser hoy el aniversario de la independencia de la República Argentina, las nuevas cañoneras encorazadas *Paraná* y *Uruguay* pertenecientes á aquella República, aparecieron en nuestro puerto empavesadas.

«Saludaron á la una de la tarde con una salva de 21 cañonazos, y respondió á esa cortesía la corbeta portuguesa de guerra *Bartholomeo Dias*.

«Todos los buques de guerra fondeados en el Tajo se embanderaron.

A la noche estaban iluminadas las ventanas y balcones del consulado general argentino.

La *Paraná* y la *Uruguay* saldrán mañana directamente para Buenos Aires.»

Nuevo escribano—Ayer rindió exámen de Escribano ante el Superior Tribunal de Justicia el Sr. D. Pedro Quintin Larrosa.

Fué aprobado y recibió el título respectivo.

Sesion de la Municipalidad—Anoche se ha ocupado la nueva Municipalidad de los siguientes asuntos:

Un proyecto del presidente sobre la caja municipal.

Otro sobre las fiestas Julias.

Uno del departamento nacional de Agricultura haciendo ver la conveniencia de abrir la calle de Santa-Fé.

Una nota del Ministro de Hacienda, desconociendo la facultad de la Municipalidad para conceder á las empresas de tren-vias, el cambio de vias.

Un proyecto de reglamento sobre administracion de la vacuna.

Una nota del Consejo de Hijiene dando cuenta de la introduccion de haciendas enfermas para el consumo de la ciudad.

Un proyecto sobre reglamentacion de los conventillos y lupanares.

Una nota del administrador del Cementerio de la Chacarita, haciendo presente que el terreno en que actualmente se practican las inhumaciones solo podrá llenar ese servicio hasta Diciembre próximo.

Una nota del Injeniero Municipal pidiendo el empedrado de la calle de Bermejo.

Mañana daremos un estracto de las resoluciones adoptadas.

Criminal incorrejible—En la madrugada de ayer, fugó de la goleta *David*, que llegaba recien de Patagones, el criminal Pedro Sausat.

Este individuo habia sido condenado á presidio en aquel punto, por ser autor de varios crímenes.

El Juez de Paz lo remitia ahora por ser un hombre incorrejible y perverso.

Durante los tres meses que estuvo allí produjo mas desórdenes y pendencias que los dias de su prision.

Era lo que se llama un hombre indomable.

Por todo esto decidió enviarlo el Juez de Paz, á fin de que cumpla su condena en la cárcel de esta ciudad, convenientemente asegurado.

Pero mas que esto, [illegible] consideraba peligrosa la residencia [illegible] en Patagones, pues habia adquirido [illegible] y autoridad sobre [illegible] seguridad de los criminales.

Apenas llegó al Puerto [illegible] Sausat [illegible]

Los ladrones se multiplican — [illegible]

Robo — [illegible]

Un libro importante — [illegible]

Importante proyecto — [illegible]

Oposicion — [illegible]

[illegible] Dolores, en el que [illegible] particulares.

[illegible]

Corporacion de colegios de varones.

De 1 á 1 1/2 Escuela de [illegible]
De 1 1/2 á 2 Escuela [illegible]
De 2 á 3 Colegio de la Union.
De 3 á 3 1/2 Escuela de los R. R. P. P. Escolapios.
De 3 1/2 á 4 Escuela de los R. R. P. P. franciscanos.
De 4 á 5 Escuelas de los R. R. P. P. Lazaristas.
De 5 á 6 Colegio del Salvador de los R. R. P. P. Jesuitas.
De 6 á 6 1/2 Seminario Conciliar.

Corporacion de colegios de niñas.

De 1 á 1 1/2 Colegio de las Esclavas de Jesus Sacramentado.
De 1 1/2 á 2 Niñas del Asilo de Huérfanos de la Epidemia.
De 2 á 2 1/2 Colegio de Huérfanas.
De 2 1/2 á 3 Señoras Damas de la Providencia, Francesas.
De 3 á 3 1/2 Colegio de las Huérfanas de Misericordia, Irlandesas.
De 3 1/2 á 4 Colegio de las Hijas de María, Hermanas de Caridad, Italianas.
De 4 á 4 1/2 Colegio de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paul, Francesas.
De 4 1/2 á 5 Colegio de las Señoras de la Santa Casa de Ejercicios.
De 5 á 5 1/2 Damas de la Misericordia.
De 5 1/2 á 6 Damas de Caridad.
De 6 á 6 1/2 Sras. de la Sociedad de Beneficencia.

Toda la limosna que se recoja en este dia se remitirá en el acto á Su Santidad. A la noche tendrá lugar la Consagracion de la Arquidiócesis al Sagrado Corazon de Jesus.

A las 6 de la noche se rezará el Santo Rosario, la novena de San Luis y preces por el Papa, se cantarán las Letanías. Predicará el R. P. Fray Marcolino Benavent del Sagrado Orden de Predicadores.

En seguida los alumnos del Seminario Conciliar cantarán un himno al Sagrado Corazon de Jesus. Luego el Exmo. señor Arzobispo pronunciará la fórmula de Consagracion al Sagrado Corazon de Jesus y para que el pueblo pueda repetirla fácilmente la leerá tambien un sacerdote desde el púlpito. Finalmente se cantará un solemne *Te-Deum* en accion de gracias á Dios Todopoderoso por haber principiado Nuestro Santísimo Padre Pio IX el XXIX de su glorioso Pontificado, y se terminará con la bendicion del Santísimo Sacramento, que dará el Exmo señor Arzobispo.

NOTA.—Habiendo el señor Arzobispo solicitado de todas las empresas de tramways que conduzcan gratis á la Metropolitana las escuelas y colegios en la mañana del 21 de Junio, se avisa que ya han accedido al pedido de S. E. R. todas las empresas, ménos la del tramway Argentino.

Todavía el «Gomos»—El piloto de este vapor fué reducido á prision, en vista de la requisicion del comandante.

Esto lo culpa de las pérdidas del *Gomos*, porque no cumplió las órdenes que le diera de conservarse durante la noche del siniestro en posicion determinada para evitar que el buque encallase.

La «Nitheroy»—Esta corbeta de guerra Brasilera acaba de ser separada de la estacion naval en el Rio de la Plata.

Ha recibido órden de prepararse para un nuevo viaje de instruccion con los guardas marina que deben completar su curso estudiando 4 años.

El 15 del corriente debia ponerse á la vela con ese objeto.

Naufragio del Bonita—El vapor inglés *Bonita* en viaje de Buenos Aires, para Southampton y escalas, chocó el 19 de mayo en las piedras de las islas de Vigo, en el lugar denominado *Banco de los Ahorcados*.

No habia esperanzas de salvarlo.

Parecia tambien muy difícil el salvamento de la carga, tan peligroso es el parage donde naufragó ese buque.

No murió, felizmente, individuo alguno de la tripulacion.

El cable trasatlántico—Los vapores *Kangaroo* y *Africa*, consiguieron levantar la punta del cable de Madera el 11 de mayo.

El cable fué amarrado á una boya y los vapores continuaron su exploracion en busca de la punta de que está amarrado en Lisboa.

Royal Mail Steam Company—Esta compañía ha elegido Sir Childers, que fué miembro del último gabinete británico, para director.

Se cree que es con la intencion de que mas tarde presida la gerencia de la compañía.

Partida—La corbeta *Magé*, y la cañonera *Ipiranga*, tienen órden de regresar á Rio Janeiro, dejando de formar parte de la estacion naval en Rio de la Plata.

Notabilidad médica—Se encuentra actualmente de paseo en la corte de Rio Janeiro el ilustre médico de Paris, Dr. Jaccoud, cuya reputacion es bastante acreditada en Europa, y autor de varios textos adoptados en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Siniestro—Constaba en Rio Grande haberse perdido en la costa, un buque aleman, de nombre *August*.

Arribos—Llegaron á Lisboa el 22 de Mayo el paquete aleman *Rio*, y el 23 el *Patagonia*.

La «Trajano»—Esta corbeta de guerra brasilera ha llegado el miércoles á Montevideo de Rio Janeiro con 16 dias de viaje, habiendo hecho escalas en varios puertos del imperio.

Viene á su bordo el capitan de mar y guerra Sr. Arthur Silveira da Motta.

Ha sufrido varios temporales durante la travesía á este puerto, haciendo con buen tiempo 16 millas por hora.

Noticias de Europa—Ayer llegó la valija del vapor *Potosí* con las noticias cuyo resumen va mas arriba.

En nuestro próximo número comenzaremos á publicar las correspondencias especiales recibidas.

En cuanto á la desavenencia entre Francia y Persia, recomendamos la lectura [illegible]

Banco Provincial de Santa-Fé — [illegible]

Chumbita — [illegible]

Inhumaciones — [illegible]

Asuntos pendientes — [illegible]

Tratamiento de la viruela — [illegible]

Limpieza del Puerto — [illegible]

Estudiantes de Fisiología — [illegible]

Teatro de la Opera — [illegible]

Conferencia — [illegible]

Departamento de minería — [illegible]

No es completamente [illegible] clase de minerales apropiados de los que componen el laboratorio químico del Departamento, los defectos de ellos en parte provienen de las fábricas y en parte de la destruccion ocasionada por el trasporte.

El Conservatorio mineralógico se encuentra bien dotado con las muestras que vinieron de Europa. Ellas se encuentran sistemáticamente ordenadas en aparatos á propósito para su fácil estudio.

Carece el Departamento absolutamente de aparatos matemáticos, cuya necesidad se hará pronto sentir en la enseñanza práctica de topografía y mensura de minas.

Los aparatos físicos del Colegio Nacional que sirven en este apenas para la enseñanza elemental de física, son los únicos que existen para emplear en la enseñanza superior.

La escasa preparacion de los alumnos que el año próximo pasado quisieron dedicarse á la profesion de Ingenieros de minas, nos obligó á ocuparnos de esta preparacion, que se referia particularmente á las matemáticas, habiendo podido este año dar principio al lleno del programa de estudios del Departamento en el primer término del primer año del curso.

Se ha aumentado la enseñanza del programa con los ramos de Botánica y Zoología, cuya importancia y utilidad no se escaparán á la ilustracion de V. E.

La [illegible] de textos á propósito en español nos ha [illegible] y tenemos el propósito de hacer lo que nuestras fuerzas permitan para proporcionarnos los mejores, aunque tengamos que hacer algunas traducciones.

El Profesor del ramo ha terminado la traduccion de la geografía física de Cornelius de lengua alemana de cuya traduccion se sirven los alumnos.

Por de pronto, el personal docente creemos es suficiente, atendida por una parte la resistencia que aun domina los espíritus de los padres de familia para impulsar á sus hijos al estudio de las ciencias naturales y exactas, de tan inmenso porvenir para el país, y por otra á que no se ha adelantado el plan de estudios mas allá del primer año.

Hasta aquí el informe.

Al pié de él, se ha espedido por el ministerio de Instruccion Pública la siguiente resolucion:

Dígase al Director Interino del Departamento de Minería del Colegio Nacional de Catamarca que en vista del informe que antecede, el Gobierno ha resuelto que proceda á proyectar sin demora la inversion de la partida *tres mil seiscientos* pesos fuertes que la Ley del Presupuesto asigna, para el Fomento del *Laboratorio Metalúrgico* y del *Museo Mineralógico* en la construccion ó adquisicion de los objetos de necesidad mas sentida en el Departamento; que de acuerdo con los Profesores de Física y Química proyecte tambien la inversion que mas convenga dará á la asignacion de mil doscientos pesos fuertes señalada en el Presupuesto del Colegio para fomento del Gabinete y del Laboratorio químico; que una vez proyectada la inversion de dichas asignaciones, teniendo en cuenta que con ellas se han de cubrir hasta el importe de los fletes de los objetos que deben pedirse al estranjero, remita á este ministerio los correspondientes Presupuestos por conducto del Rectorado del Colegio y que los aparatos de Física y Química pedidos el año pasado á Alemania, acaba de recibirlos este Ministerio y serán muy luego remitidos á su destino.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin.

Presos de Martin García—Ayer á las cuatro y media de tarde desembarcaron en nuestro muelle los presos por delito de rebelion detenidos en Martin García y que condujo á esta ciudad el vapor *Anita*.

Anoche fueron alojados en el cuartel del Retiro. La ceremonia del indulto tendrá pues lugar hoy.

Goleta «Rosales»—El Gobierno Nacional ha nombrado ayer comisario de la goleta de este nombre al Sr. D. Mauricio Paris.

Camino de Cordillera—El Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza ha elevado una nota al Gobierno Nacional, solicitando la creacion de un nuevo puesto de caminero, para el reparo y conservacion del *Camino de Cordillera* por Uspallata.

Este camino está obstruyéndose cada dia mas y destruyéndose á causa de los continuos deshielos de los picos de la Cordillera.

Plan de estudios—Ayer se ha pasado por el Ministerio de Instruccion Pública una circular á los Rectores de los Colegios Nacionales de la República acompañándoles dos ejemplares del nuevo plan de Estudios para esos Establecimientos, confeccionado por el Sr. Inspector General de los mismos D. José M. Torres.

Nombramientos—Ayer se han hecho por el Ministerio del Interior para el servicio de la oficina de correos, los siguientes nombramientos:

Para encargado de la Oficina de Correos en Villanueva á D Abelino Ugarteche.

Para la administracion de la estafeta de la Colonia *Helvecia* á D. Carlos Decker.

Para Administrador de Correos en el Partido 9 de Julio á D. Marcelino Victoria.

Para auxiliar del Buzon Central en esta ciudad á D. Diego Nuñez.

Circular—Ayer se ha pasado por la Municipalidad la siguiente circular á las comisiones parroquiales de salubridad.

BUENOS AIRES, JUNIO 18 DE 1874

Desde algun tiempo atras deja mucho que desear el cumplimiento de las ordenanzas y disposiciones tutelares de la salubridad é higiene del municipio con grave peligro de la salud de los habitantes de la misma.

En el deber la Municipalidad de poner todos los medios á su alcance para evitar la continuacion de ese estado de cosas, me dirijo á S. Presidente permitiéndome excitar su celo en ese sentido y promoviendo en su [illegible] mas eficaz de su parte, sin [illegible] de su firme decision [illegible] los infractores de esas ordenanzas.

Aprovecho [illegible] al Sr. Presidente [illegible] consideracion.

BENJAMIN CASARES.
R. Llorente.

Muerte—[illegible] por haber disparado [illegible] muerte de una persona.

Por robo—Ha sido [illegible] esta noche por el comisario de la Seccion [illegible] en momentos que [illegible] todo.

Asesino—[illegible] en la Policía con procedencia de la [illegible]

Este sujeto asesinó al [illegible] vecino de aquel Partido [illegible]

Ha sido puesto á disposicion [illegible] Juez del Crimen.

Demente—El [illegible] de la seccion 7ª remitió [illegible] por [illegible] de enagenacion mental.

[illegible] Policía.

[illegible]

Este sujeto fue procesado [illegible] poco tiempo despues de estar [illegible] perdió el juicio.

El Juez de Paz [illegible] allí un lugar donde [illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

MAÑANA

Para Santa Fé [illegible]
Para el Salto [illegible]
Para el Rosario [illegible]
Para Montevideo [illegible]
[illegible]
Agentes A. M[illegible] gallo 30.

GRAN RIFA PARA [illegible]

[illegible]

Agentes [illegible] Reconquista 41.

SOLICITADAS

El árbol medicinal de Méjico

[illegible]

N. H.

¡¡¡Urgente!!!

Se precisa á los herederos de [illegible] Estevan [illegible] 369 [illegible]

j12v21 X. A.

Sociedad Rural Argentina

No habiendo tenido lugar [illegible] la asamblea general por falta del número de socios requerido por el Reglamento y [illegible] art. 70 del mismo, se cita por segunda y última vez, para el viernes 19 del corriente, á las 7 1/2 de la noche en la [illegible] con el objeto de tratar sobre el mismo asunto [illegible] número de socios presentes.

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

La Comision.

j17 v19.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que [illegible] dia señalado se trasladan á [illegible] por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 19

Sres. Pico, [illegible] Pedro [illegible] Benigno Ramirez [illegible] Abogado [illegible]

Los mismos Sres. [illegible] relacion Pedro Carrillo con [illegible] pesos—Abogado Arambuuru [illegible]

Los mismos [illegible] Vignari contra Roberto [illegible] posesion—Abogado Jaime Costa.

SÁBADO 20

Sres. Pico, Seras, Gonzalez [illegible] en relacion—Ramona Saez de [illegible] con Ventura Lopez—sobre division de bienes.

Juez semanero, el vocal Sr. Seras—Escribano de la sala Garay.

Junio 13 de 1874.

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 19

Sres. Langenheim, Egüia, Escalada—Civil llana—D. Eloy Ruiz contra el testamento de D. Mateo Barros por cobro de pesos—Abogados [illegible]

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Benito Escot contra D. Ramon Palacios [illegible] de obra nueva—Abogados Belgrano (M.) y Echeverría.

SÁBADO 20

Sres. Langenheim, Egüia, Escalada—Mercantil en relacion—D. [illegible] contra el Dr. D. Leopoldo Campo por cobro de pesos—Abogado [illegible]

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. Juan Sturni contra D. Juan R. [illegible] por cobro de pesos—Abogados Quirno Costa y Almeyra.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Egüia.

Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Prado, Escribano de esta Sala Peralta.

Idem para el Juez en lo Civil de semana, Sagasta, Escribanos en turno Ruiz y Rayna.

Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 19

Sres. Kier, Gil, Araujo—Criminal, contra el Dr. Baldomero Garcia Quirno por [illegible] de que resultó muerte—Apelacion [illegible]—Defensor el Dr. Escobar.

SÁBADO 20

Los mismos—Mercantil—D. Augusto Duran contra Los Hermanos Dureaux por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado Palacios (D. P.)

Sres. Isla, Araujo, Gomez (D. J.)—Mercantil—D. Angel Elia contra la Caja del Crédito Hipotecario—Apelacion en relacion—Abogado Fonrouge.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.

Id del crímen de semana Dr. Cueto.

Escribano Millavaca (Don Emilio.)

Junio 13 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

[illegible] Escalada—D. Julio C. Sanchez y Ca. con Palma, Gianotti y Pueyo por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Obarrio y Terry.

SÁBADO 20

Exámen de Abogado del Dr. D. Francisco Ferreyra Zapata

Junio 13 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 18 de 1874.

Aunque hoy se notaba animacion en los especuladores de títulos de renta, nada se anotó en operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 1/2 de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 76 p$.

BANCO ARGENTINO

Se efectuaron y anotaron 5 acciones de este establecimiento al contado, á la par, quedando comprador.

BANCO NACIONAL

Siguen realizándose partidas regulares en estos títulos, lo que prueba hay confianza en la marcha del establecimiento.

Hoy se anotaron 485 acciones, así:

Al contado 60 al 90 p$.
Id id 150 id id id.
Id id 180 id id id.
Id id 90 id id id, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, habiendo solo 6,000 $ de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 525,000 $ de la série A de 2 p$ de amortizacion trimestral á precios un octavo por ciento mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,400 al 80 p$.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,600 id id id id.
Id id 1,200 id id id id.
Junio 19, 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20, 25,000 id 80 id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 80 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id D, 20,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Agosto 31, 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id di 1/4 id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.

Despues de hora se efectuaron pequeñas partidas á los últimos precios, quedando comprador al contado al 80 1/8 p$.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 18

Con algun interes se han manifestado las pocas operaciones de este mercado, en frutos.

Los pocos lotes lanas en plaza han sido realizados y los lanares presentan mejor carácter en sus transacciones.

Los granos escasos y con poco interes.

Ventas de hoy

Dos lotes lana mestiza buena 78 $ @.
Una pila mestiza fina por 81 1/2 $ id.
Vacunos de matadero 170 y 171 $ pda.
De campo y mezclas 165 y 168 $ id.
Lanares de matadero 24 rs lb.
De la estacion buenas clases 22 y 22 1/4 rs id.
Clases regulares 20 1/2 y 21 rs id.
Deshechos 16 rs id.
Corderitos 6 1/2 y 7 $ doc.
Potros segun clase 44 á 45 $ uno.
Potrancas 22 1/2 $ id.
Grasa en panzas 38 $ @.
Sebos no hay en plaza.
Trigos dos lotes (200 fanegas en plaza) de los rios, mala clase, mezclados, con defectos 120 y 125 $ fga.
Algunos pocos lotes maiz en espiga por 105 y 108 $ id.
Desgranado 92 á 95 $ id.
Pasto alfalfa superior 700 $ cien.
Mezclas segun clases 400 á 500 $ id.
Harina sin variacion.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 17

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Sulpicio A. Gomez, Alberto Martinez, Loberia	302
Calisto Almeyra, Zacarias Urbano, Azul	67
Gabriel Ghiraldo y Ca., Basilio Torres, Salto y Rojas	120
Martano Alvarez, Fortunato Greco, Moron	4
Id id, Raimundo Lopez, Salto	98
Salaberry y Mandia, Santiago Lecambery, Lomas de Zamora	71
Carlos Casares, Serapio Cepeda, Necochea	239
Mariano Alvarez, Manuel Oporto, Lomas	3
	905

Precios de la hacienda el 18 de Junio de 1874

Novillos de saladero sin transacciones.
Vacas de id id id.
Carne y sebo 150, 250 á 320.
Cueros de novillo 150, 160.
Id de vaca 110, 115.
Terneros 100, 110, 120.
Capones y yeguas no hay.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA — Junio 17—6 p. m.

Telégramas—Amberes 25, lanas y cueros salados, flojos. Liverpool 26—mercados flojos, imposible vender al lugar—importados por el «Sotherne» obtuvieron 7 3/4—oferta por introducidos por «Ptoleymee» 7.10/16—sebo 39 1/2—lanas igual situacion.

N. York—cueros de Montevideo á 25 3/4, flojos.

AL AGENTE — Junio 18—2 p. m.

El «Mendoza» entró procedente de Burdeos y escalas.

A LA SALA DE RESIDENTES. — 2 3/4 p. m.

...ento Territorial 31 para fin de Junio —88 1/2—ni uno.

ADUANA

COMESTIBLES

Vega 124 barr anchoas.
Ambrosetti 3366 cjs fideos, 700 id aceite latas.
Zimerman 50 sacos pimienta.
Oliver 630 btos azúcar 30 id id.
Scotto 1000 cjs fideos, 93 id alpiste.
Ledesma 20 id queso.
Siovera 100 id bacalao.
Sivori 12 id salchichones.
Hale 5 bocoyes tabaco hoja.
Arning 150 cjs queso.
Terrero 200 tercios yerba.

BEBIDAS

Drysdale 21 bcas cerveza.
Schulte 120 id id.
Davemport 15 cjs arts de vidrio y loza.
Nicol 240 borda vino.
Boes hnos 3 cjs arts de vidrio.
Deguiovani 100 cjs vino de Italia.
Girard 103 cjs licores.
Ambrosetti 155 cjs vermouth.
Thompson 6 id vasos y botellas vidrio.
Arning 500 cerveza, 250 id anizado, 3260 damajs. 986 frasqs. ginebra.
Lapasito 155 cjs vermouth.

MERCERIA

Caire 2 cjs globos terrestres.
Luders 1 id espejo marco madera.
Schulte 7 id tubos para lámparas, 1 id lamparas para kerosene, 1 id muñecas de cera.
Puy 3 id libros impresos.
Igon 3 id id id.
T. Durand 1 id objetos de blts.
Ziegler 1 id trencilla de lana.
Rossollin 1 id plumas de acero.
Bourcier 1 id polvo de arroz para la cara.
Estevenet 4 id art para pintores.
E. Perissé 17 cjs libros impresos.
Rossollin 8 id papel de oficio.

CONFECCIONES

Perez 1 cj artic diversos.
Williams 3 id camisetas de algodon.
Fulton 2 id cuellos, 1 id pañuelos.
Apesteguy 33 fard alpargatas.
Barclay 2 cjs camisas.
Bernichon 2 id sombreros.
Brownell 3 id chaquetones.
Samborain 1 id sombreros.
Moore 1 id artic diversos.
Drabble 5 id camisetas.
Mallman 2 id id.
Fischer 1 id camisas de algodon.
Blagden 3 id camisetas.
Burgos 1 id sombreros.
Mallman id id Camisas.
Vallet. 2 id camisas.

ARTICULOS INGLESES

Fulton 4 cjs toballas de algdn.
Barclay 2 id id id, 1 cj zarazas, 2 id bols arpillera.
R. Hopman 3 cjs bramantes.
Bemberg 1 fardo frazadas algdn.
Mallmann 2 cjs paño mezcla.
Blagden 1 id género de algdn.
Wedekind 1 id lustrina.
Borgo 2 fds lienzo.
J. Bernasconi 2 cjs elástico.
Gotting 1 id bramantes.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Koenig 1 cj casimires.
Mallman 1 id pañuelos rebozo merino, 1 id cortes casimir, 1 id camisas.
Firmat 1 id boas punto de lana.
Wedekind 2 cjs casimir id, 1 id medias cortas crudas, 1 id pañuelos fulares de seda.
J. C. Sanchez 4 id medias algodon para niño.
Challe B. 1 id id de lana.
Ziegler 1 cj paño ratina, 2 id listados, 1 id pañuelos felpa.
Fels 1 id medias algodon para Sras.

FERRETERIA

V. Casares 3 piezas fierro fundido, 12 bts fuelles.
Forkes 25 casc balozas.
Koening 690 kilos alambre.
Shaw 8 cjs palas con cabo.
Barran 33 id ferret surt.
Zimmerman 100 cjs fierro galvanizado.
Molina 2 id balbulas.
Coffin 38 bts máquinas.
F. C. de Bs. As. 2547 bts durmientes.
Carbone 215 bts cal de génova.
F. C. del N. 889 tons carbon.
V. L. E. Casares 214 bts alambre.
Nocca 112 cjs chapas.
Drysdale 4892 btos hojas de lata.
Powell 324 atds alambre.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Glasgow el 13 de Abril bca inglesa Gloria 735 tns cap Benjamin Harris á V. E. Casares con á E. Casares 4181 tubos de fierro.

Montevideo el 17 del corr'te vap. francés Júpiter 600 tns cap L. Julia, á P. Risso con á J. Lowarde y ca 2 cjs mercs; a la órden 20 fdos lana; á Arning y ca 98 bolsas semillas de alfalfa; á Wedekind y ca 1 cj merca; á Fels y ca 1 cj medias; á J. Mohr 1 cj merca; á Hagreen y ca 1 bolsa id; á S. Galaneta 1 cajita id.

Glasgow el 13 de Abril bca inglesa Paraná 893 tns cap Dorarad á Rosignol y ca con á R. Muir 22 cjs mercs; á Blagdon y ca 12 cjs ropa; á la órden 53 tns carbon, 20 tns fierro 20 tns fierro, 20 cjs hilo; á E. Ingaverson 15 tns fierro; á V. Casares é hijo 20,000 ladrillos, 5000 tejas; Kerr Milroy y ca 5 cascos espíritus; á J. C. Thompson y ca 102 cjs vino; á Mac Kechine 200 cascos cerveza, 200 tambores aceite, 18 cjs galletitas 20 encurtidos; á E. F. Hughes 1 bto joyería, á Bustillos 1 casco merca; á J. Garcia 1 bto paños; á F. Chas é hijo 100 canastos loza; á Brownell y ca 133 btos cabullería, 750 cascos cerveza, á Powell y ca 200 tambores aceite, 131 cjs hojalata; á V. A. Ramirez 140 canastos loza á la órden 10 cascos mercs, 2 cjs ferretería 260 ollas, 340 braceros, 30 id, 30 piezas fierro 440 hojas, 140 cuñetes clavos, 128 piezas merca, 3 atados fierro, 1 casco pintura, 2512 traversinas 2512 llaves, 1508 barras, 4 cascos fierro, 70 atados id.

CABOTAGE—DIA 18

Baradero bladr. Envidiosa 6 tons pat A. Basso á Huergo y ca al pat 11,485 kilgs. papas, 100 docs. huevos, 25 yuntas gallinas Rio.

Islas de San Fernando lanchon Rosita 8 tons pat L. Facio á Huergo y ca al pat 2000 palas de sauce 500 mangos de hachas, 82 carradas leña Rio.

Uruguay pbot Federico 25 tons pat D. Ivanrrovich á la órden 69 pp. sebo.

Rio Lehupá bgtin ing Irene 60 tons T. Wright á Hupare y ca 5 cj plumas, 180 bsas trigo, 40 tinas mabteca, 1 bsa chupas de avestruz.

Rosario gta Belisaria 80 tons pat N. Nicolossi á M. Mauricio á E. M. Arena, 1500 pzas madera. Esquina bos 1360 piezas madera, á E. Guerri y ... kilgs. trigo Rio.

Patagones gta Diba 198 tons pat Rubero á J. Fernandez á la órden 1 bto jaquesia, 1 cja con 59 kilgs plumas, 2 cjs con 107 kilgs. id, 26 quillangos de huanaco, 751 hct. sal, 400 bsas trigo, 150 id id, 800 cs vaca.

Esquina gta Rio Correntino 30 tons pat A. Ageno á Nuñez hos al pat 1100/2 postes, 1000 quesos, á E. Saffas 965 cs vacs, 28 cs potros, 16 bsas cerda, 2 chiguas lana, 20 bsas id, 221 cs capincho, 3 cs tigre Rio.

Chaco Argentino gta Nueva Tereza 65 tons pat C. Carrasola á Nuñez hos al pat 200 pzas madera.

CERRARON REGISTRO—DIA 17

Barcelona bca esp Polar por A. Arocena y ca con 15572 cs vacs secs, 350 cs becerro secs, 200 cs pot. secs, 4 fds cs nonatos, 1 fdo mtras, 2 cjs libros.

Boston bca ing Eugenia por G. Barré con 589 fds lana, 32 fdos cs cabras y cabritos, 16200 astas, 4168 cs vacs secs, 1 cj equipage.

Rio Janeiro bca esp Joaquina por Oª Rossi y ca 630 fds pasto seco.

Rio Janeiro bgtin esp Nueva Prudencia por J. Plá y ca con 230,619 kilgs carne tasajo, 20 cs potro.

DIA 18

Inglaterra bca ital Favorita por J. P. Boyd y ca con 18,000 machos de astas, 388.052 kilgs ceniza.

Inglaterra bca ital Medussa por J. P. Boyd y ca con 10,426 cs vacs y potros salados: 30,000 caracues, 47,610 kilgs sal. 60 pipas vacias, 4208 machos de astas.

Cuba bgtin gta esp Ocata por E. Ochoa y ca con 215,918 kilgs tasajo.

ENTRADAS—DIA 18

Montevideo vapor francés Jupiter.
Id id oriental Rio Uruguay.
Glasgow barca inglesa Paraná.
Id id id Gloria.
Id alemana.

SALIDAS—DIA 18

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo id francés Jupiter.
Batavia barc inglesa Perthshire.

BANCOS

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor. . . . 15 p. $ al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p. $ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Junio 1.° de 1873

P. Mauá y Ca.—

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés se rá como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista. 6 p. 0/0
A plazo fijo de 30 dias . . . . . 8 p. 0/0
A » » 60 » . . . . . 9 p. 0/0
A » » 90 » . . . . .
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p. $
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1873.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda París, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

La Empresa para satisfacer los deseos del público ha suspendido la funcion del Jueves para poner en escena el Sábado 20 de Junio, con todo el aparato que requiere la grandiosa ópera y de gran espectáculo

EL GUARANY

Del maestro Carlos Gomes

Que tantos aplausos ha obtenido en todos los teatros de Europa y America tanto en la parte musical que en sus preciosas decoraciones y Vestuario, los que han sido hechos en este Teatro, para el efecto, enteramente nuevos por la Sra. Da. Anita Laurezi y Sr. Scarabotti. Las Decoraciones por el Sr. Claudio Rossi y la Maquinaria, Esplosion de polvora y caida de un Castillo Sr. Aut. Gatta...

Teatro Alegria

Compañia dramática española. E. Dominzo 21 del corriente—Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida comedia en 3 actos titulada

Una heroina en Capellanes

Por las Sras. Carbajo, Fernandez y los Sres. Hermanos Carbajo, E. Carbajo, Lando, y M. Carbajo.

Dando fin con la petipieza UN JÓVEN AUDAZ

Por la Sra. Carbajo y los Sres. Hermoso y E. Carbajo.

AVISOS NUEVOS

Tipógrafo Se necesita uno bueno en esta Imprenta. Es necesario que sepa armar. Se le pagará buen sueldo.

Caballo de tiro excelente trabajador, se vende uno y se dara á prueba, Balcarce 180, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j17v27

Pianos Los hay para alquilar y vender se de pósito, calle Piedad 373 entre cerrito y Libertad, compostura y afinaciones garantidas á precios módicos.

Casa para alquilar Se alquila la magnífica y cómoda casa, situada en la calle de Rivadavia n. 997 entre Alberti y Saavedra; es una casa para negocio, con 40 varas de fondo. Para tratar en la fábrica de billares calle de Cangallo n. 286, en la misma fábrica se necesita buenos oficiales, es inútil se presente si no son inteligentes en el ramo. j19v4jl

Se ofrece un matrimonio Italiano sin hijos, personas de educacion y moralidad, que desean colocarse en una familia decente. La señora conoce perfectamente el aleman y á mas de su idioma, y planchadora se ocuparía de la educacion de niños. El señor de mucamo conociendo algo de cocina. Tienen buenos certificados, y mayores informaciones se darán en la Botica San Carlos de C. Casares en Almagro calle de Rivadavia. jn 19 v21

Costurera de toda clase de costuras se ofrece una á la calle de Potosí 384. jn 19 v21

Se ofrece una ama de leche italiana fresca de un mes salida de cuidado y de 22 años de edad, calle del Parque n. 336. j19v20

Se necesita un pompero que sepa su obligacion, calle Lima No. 57 (Sistencia) jn 19 v21

Se ofrece un dependiente para almacen de menudeo práctico con recomendaciones posee, el italiano y español, Potosí 321. j18v20

Cocinera Se necesita una que sea inteligente, en la calle de Moreno n. 111. j18v20

San Juan Y SAN PEDRO dos grandes pliegos suertes combinadas, cerca de mil versos ambos juegos y ademas cedulitas para los nombres. Se venden Rivadavia 1054, 701, 627, 581, 577, 317, 316, 261, 156, 61, 7. Piedad 53, 451, 595, 659. Cangallo 552, 33 y esquina Ombú. Cuyo 301. Parque 414, 315, 270 esquina Suipacha. Tucuman 249 y esquina Uruguay. Temple 261 1/2 Paraguay 254, 307. Sta. Fé 359 y esquina Callao. Montevideo 174, 53. Paraná 48. Libertad y Juncal. Cerrito 158. Artes frente 121, 140, 255. Esmeralda 333, 187, 142. Maipú 11. Florida 46, 131, 212. S. Martin 97 y Cangallo. Reconquista 81. Defensa 12, 117, 150, 288. Bolivar 312, 101, 54. Perú 294, 220 y Moreno. Chacabuco 185. Piedras 158. Tacuarí 45, 15. Buen Orden 143, 118, 220, 341, 451, 469. Lima 198, 396 é Independencia. Venezuela 336, 304 1/2. Belgrano 333, 318, 263. Moreno 300. Potosí 347, 232. Victoria 321, 167, 29, 109, 119. S. Fernando Constitucion 52 y esquina de la Plaza. Muron Belgrano 42. Barracas Salta 47 y confiteria del Sol. Flores Rivadavia 191. Quilmes. Ocurran ántes que se acaben, de un punto á otro, pronto. j19 v21

Se ofrece una ama de leche calle de Chile No 571. jn 19 v24

Se compra toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hebreo etc. Potosí 103. jn 19 v21

Cocinera Se precisa una en la calle de Belgrano n. 61, se prefiere que sea anciano. j19v21

Almacen Se vende uno de ... al compra, esquina con ventaja para ... dor y hace muy buenos diarios, muy central, ocurran á Corrientes n. 449. j19v23

Se ofrece un dependiente para almacen por mayor, barraca de madera, ferreteria, ó escritorio marítimo, habla francés y español, y recomendacion y garantias de su conducta para tratar ocurrir á la calle de Buen Orden No. 154 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde dirijirse á P. D. jn 19 v24

Ama de leche fresca y sana se ofrece una en la calle Moreno 534 pasando la de Pozos. j1.19v20

Cocinero español se ofrece uno inteligente en su oficio, con recomendaciones; darán razon 25 de Mayo 158. jn 19v25

Ojo!! ojo!! Adelaida Ristori. Ojo!! ojo!! se alquila un palco arancé en el Teatro Alegria para la temporada de la Ristori, para tratar ocurrir de 12 á 5 de la tarde á la calle de Defensa 74 1er. patio, ó á la calle de Tacuarí n. 212, á toda hora del dia, por un precio módico. j18v20

A Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 13 de 1874—*B. Pombo* Secretario. j18v26

Al público y á los Sres. Directores de Colegios—El infrascrito director del Colegio «Progreso Americano» situado en la calle de Venezuela 517, avisa que ha espulsado de su establecimiento en que se hallaba empleado como celador, al individuo Orestes Solari, por este haber tenido el atrevimiento de practicar acciones inconvenientes, llegando hasta cachetear á un niño esterno del Colegio—Buenos Aires, Junio 16 de 1874. j19v26

Quinta en Flores La conocida por de Steginaun á cinco cuadras de la Iglesia al Sud, se alquila en la calle Belgrano n. 75 1/2 darán razon. j19v21

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana y con buenas recomendaciones, calle San Lorenzo n. 16. jn 19v20.

Mucamo español se ofrece uno con buenas recomendaciones; darán razon calle Maipú n. 5. jn.19v20.

Juzgado de Paz DE QUILMES—Por el presente se cita á los que se consideren acreedores de los prófugos Francisco y Antonio Piaggio, para que en el término de treinta dias, á contar de la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones.—Quilmes, Junio 14 de 1874.—*Felipe Amoedo*,—Juez de Paz. jn15v16jl

Jarabe Paregrico del Dr. S. Serrot. Este es el único jarabe por exelencia superior á todos los demas conocidos para quitar toda clase de tos, y es el único tambien que sustituye al jarabe de Bosque.

Cura infalible	Para la tos
Resfrios	Asma
Bronquitis	Y tos convulsa
Mitiga los dolores	Calma los accesos
Evita las inflamaciones	Contiene la tisis
Tuberculosa	Y las hemorragias

Este Jarabe debe su eficacia á las Yerbas Balsámicas de que es preparado, y es un específico para todas las enfermedades del pecho.

DOSIS

Para persona mayor, de una á dos cucharaditas cada vez que ataca la tos; para niño, de media á una cucharadita.—Para mayor esplicaciones, véase la receta que envuelve cada frasco.

Nota. Para evitar las continuas y peligrosas falsificaciones se observará que sobre el corcho y debajo de la cápsula metálica está impresa la firma del autor.

Se vende solamente en la Botica Rusia de Santiago Torres y Ca. calle Defensa 65, 67 y 69, frente á San Francisco. j14v22.

Casa chica ... j18 v22

Por 6,000 ps. se vende un tilburi de dos ruedas con herraes, casi nuevo y fuerte, propio para el campo ó repartir. calle del Ecuador núm. 22 y 24 Depósito de Bolsas. j18 v25

El Guaraní Novedad de la semana se necesitan muchachos para vender el libreto del guaraní imprenta americana, calle de San Martin n. 124, se vende tambien en la boleteria del Teatro Colon. j18v20

Coliseum Grandes bailes de Sociedad—Gran banda de música escojida—El Sábado 20 y Domingo 21 del corriente desde las diez de la noche hasta las 4 de la mañana—Entrada para caballeros 30$, señoras GRATIS. jn19v21

Por órden del Doctor Don Miguel García Fernandez, Juez de 1ª instancia en lo Civil, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Justiniano Jorge, á fin de que dentro de treinta dias comparezcan por su Juzgado, y por intermedio del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 10 de 1874.—*Juan E. Coronado*, oficina Defensa 74. jn 19 v4 jl

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Lorenzo Bastarre he, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 17 de 1874.—*Miguel Repetto.* jn 19 v19 jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Manuel Vazquez, par que dentro de seis dias comparezca ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho en la demanda entablada contra él por los señores Webely Guimenes y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Junio 18 de 1874.—*Joaquin Lijó.* jn 19 v21

A 20 reales libra

Azúcar refinada, almacen Ramayon, Florida N. 7. j14v20

BANCO NACIONAL

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto pagar un dividendo provisorio de un *seis por ciento* en anticipacion del dividendo anual y por cuenta de las utilidades realizadas en el primer semestre vencido el 30 de abril último.

Los accionistas podrán ocurrir por dicho dividendo desde el 1.° de Julio en adelante—Buenos Aires, Junio 16 de 1874. j17 v12

Al comercio Participo que he vendido la panaderia de mi propiedad calle del Perú No. 303 al Sr. D. Francisco Abadie; si alguno tiene algo que reclamar puede ocurrir al comprador en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á ninguna observacion.—Buenos Aires, Junio 15 1874.—*Miguel Villanueva.* j17 v19

Cápsulas MEJICANAS ASTRINGENTES—preparadas por M. Poiggari. Estas cápsulas conocidas ya ventajosamente por el público, son el único medicamento para combatir las gonorreas y flujos blancos, destruyéndolas en muy poco tiempo. En cada frasco se acompaña una instruccion.—Se vende en la botica de su autor calle de la Victoria 412 esquina de Lima antigua botica del Mortero Dorado. j9 v 9 jl

RAMONA QUIROGA DE IDOYAGA

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Junio de 1873

Su esposo Don Bernardo Idoyaga, sus padres D. Guillermo Quirno y doña Juana Molina, sus hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de nuestro padre Santo Domingo, el Sábado 20 del corriente á las 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos

Esta es la única invitacion. jn.18v20

Cajistas para obras

Se necesitan en esta imprenta

Al comercio Hacemos saber ... ponemos á la venta ... raba en el pueblo de San Vicente ... de Santiago Aranos y Ca ... del activo ... al nombre de Mezzera Hnos. j1 1s v 20

SEÑORAS Y NIÑAS

A LA SIN RIVAL

Esmeralda y Tucuman, nuevo surtido para la estacion gran novedad ... vestidos ... para ... desde 150 ps. ... de noche á 25, 30 y 40 ps. ... sacos de casimir bordados á 30 ps. ... á 120 ps. ... mantas para viaje, ... de 1500 y 800 ps. ... de cachemir ... á 300 y 200 ... á 140 ... lanas ... tapados de 4 80 y 120 ps., ... de 60 ps., ... á 12 ps ... enaguas á 100 ps., ... 15 ps., ... á 140, ... de 50, 60 y 70 cts, ... de terciopelo de seda ... para la cabeza á 15, 35 y 60 ps ... á la española, gran variedad salidas de teatro, enaguas á 30 y 24 ps., pañuelos de seda diversas clases, ... trajes de casimir para niños hasta 9 años á 40 120 y 170 ps., medias de lana para el ... surtido completo en ropa blanca para Sras niños y hombres, camisas punto para niños, id para hombres, batones tartan, ... de gró, y otras novedades que es imposible detallar. La Sin Rival, calle Esmeralda y Tucuman 172. jn 17v21

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre: impureza que neutralizan pronto estas píldoras, por que limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin tomar de estas píldoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso unguento que refrijera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

j1 4 perm

Enseñanza especial de los idiomas francés y español, aritmética mercantil por el sistema decimal, teneduría de libros en partida sencilla y doble. Lecciones á domicilio y en casa del profesor calle Uruguay No. 84 entre Cuyo y Cangallo. jn 18 v20

HOTEL SAN ISIDRO

EN

San Isidro

Dirijido por su propietario Henrique Vignolles

Tengo el honor de participar á mis amigos y al público en general que para la primavera entrante mi establecimiento está dotado de una casa amueblada de 14 hermosas piezas, ... salas ... de largo, pudiendo contener una, un parrafo ... Hotel, para completar una mesa de 100 cubiertos. ...

La casa amueblada es contigua al ... desean vivir completamente independiente. Las personas que ... pasar el verano, sea para restablecer su salud, pueden estar seguros que encontrarán nuestra casa dotada de todos los elementos que la colocan al frente de los primeros Hoteles de la Campaña.

Los vinos y conservas nos vienen directamente de Europa y llevan nuestra marca, nuestra cocina está dirigida por uno de los primeros cocineros que haya venido al país. Junto á esto un buen servicio y una experiencia de 20 años.

Dedicados á este ramo, nos hacen esperar que hemos logrado el satisfacer los deseos de nuestros favorecedores, como las personas de buen ...

Nuestros precios serán moderados. Una pieza por mes con comida 1,500 ps. Un almuerzo 20 ps. Una comida 25 ps. Unas librotas tarifa dará los precios de los vinos y los que quisieran detener piezas podrán hacerlo ya, seguros que estarán bien atendidos.—*Enrique Vignolles.* j17s2jl

COLEGIO EUROPEO

453-RIVADAVIA-453

Instruccion, tacto práctico y trato culto en los profesores hechos venir ex-profeso de Europa.

Reunir á la posicion céntrica del establecimiento, la comodidad é higiene que se requiere para merecer la plena confianza de los padres de familia, fué el deseo hoy realizado por su director, quien invita, á cuantos pueda interesar, á visitar el colegio y cerciorarse del aseo y comodidad que supo reunir—cinco espaciosos salones, cuatro clases especiales y ventilados dormitorios ocupan el piso superior, habiendo cómoda cabida para 200 externos y 40 pupilos.

En el programa especial que se dá ó se remite á quien lo solicite, hecha abstraccion de todo detalle del servicio interno, están trazadas las ideas en que se basa el plan de enseñanza, ideas que poniendo en juego el corazon y la mente de los niños, dan un resultado real, positivo y fecundo.

Los alumnos son iniciados á esponer sus ideas por escrito, como puede verse en los Ecos del Colegio Europeo—publicacion semestral de los alumnos.

Cada profesor se halla revestido de sus títulos correspondientes, está facultado á presentar á exámenes y responde de los que presenta como idóneos.

Precios equitativos y convencionales. m31 perm. d. p. 1/2.

Galpon ... CARCEL NUEVA

Madera de pino de tea

Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea necesaria para la obra de la Nueva Cárcel.

Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Ernesto Bunge calle de Corrientes núm. 86 de 12 á 4 de la tarde.

Las ofertas se reciben en la oficina de la comision Paraguay Argentino núm. 85 (altos) hasta el dia 19 del corriente.—*La Comision.* j10v19.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA DE ARTICULOS DE ÚLTIMA MODA CALLE DEL PERÚ 38, ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

Aviso á las Señoras

El Lúnes 15 de Junio y dias siguientes, pondremos en venta los artículos siguientes:

Confecciones

Un lindísimo lote de tapados de cachemir para señoras, gustos y modelos los mas recientemente creados—Habrá desde 240 hasta 990 $ m/c.

150 Tapados, túnicas y cuirasses de terciopelo, para señora.

Un magnífico surtido de tapaditos de casimir y paño negro y de colores, para niñas de 3 á 15 años, desde 40 hasta 290 $ m/c.

100 costumes ó vestidos de lana para señoritas de 7 á 15 años.

500 costumes de lana y fantasia para señoras, desde 250 hasta 100 $.

Robes de chambre y salidas de teatro de cachemir.

1000 robes de chambre de lana, de fantasia, paño de dama y tartan, para señoras, desde 160 hasta 1500 $.

500 robes de chambre para señoritas de 7 á 15 años—Artículo especial A LA CIUDAD DE LONDRES.

Vestidos de muselina, ricos, para baile ó tertulia, modelos muy elegantes.

Paruros con valenciana, Golillas y Parures de última moda, cuellos y puños de hilo.

Pañuelos de hilo, bordados y con valenciana.

Sederias

En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, siempre tenemos el surtido mas completo que se puede desear, tanto en sederias negras como en blancas ó de colores, las mejores clases que se fabrican en Francia se encuentran «A LA CIUDAD DE LONDRES» á precios sumamente cómodos.

Pequines, Groes negros, Pequines y Groes de colores, Pequines y Groes blancos, Faille raso, Gros grain y moiré blancos para casamiento; Fulares y rasos de todos colores, Pequines y Quadrillés de fantasia, Crespon, Tul blanco y negro, Granadina, etc., etc.

Terciopelo

En terciopelo negro tenemos desde el ancho de 45 centímetros hasta el de 80 centímetros, desde el precio de 38 $ hasta 250 $, á mas tenemos una verdadera ocasion de un ancho especial, es un terciopelo de pura seda, del ancho de 60 centímetros, muy conveniente para vestidos y confecciones, hay desde 120 $ la vara, hasta 170 $.

Terciopelo de todos colores.

Felpa ó peluche de seda, surtido de mas de 25 colores á precios muy módicos.

Géneros de lana para vestidos, Poples de lana y seda, Géneros lisos y de fantasia, Género Diagonal, alta novedad.

Especialidad de artículos de luto y medio luto.—Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.—Especialidad de corsés y medias francesas.—Especialidad de alemanisco de hilo francés, legítimo, para manteles y servilletas.—Especialidad de juegos de servilletas y manteles para mesas, de 12, 18 y 24 cubiertos.—Especialidad en géneros de hilo, blancos para uso de familia.—Especialidad en géneros de algodon, blancos. Especialidad de colchas, colchados de todas clases y tamaños.—Especialidad de coberturas y frazadas francesas, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que no podemos enumerar por su larga estension, estarán en venta el LUNES 15 DE JUNIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES—Calle del Perú N. 33, entre Rivadavia y Victoria.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. j14v20

Autógrafo Americano

A pedido de muchos suscritores queda abierta desde la fecha, á mas de la suscricion por entregas quincenales, una nueva suscricion en la forma siguiente: Se admiten suscriciones para la obra completa, ricamente encuadernada que constará de cien pajinas. Abonando la mitad del valor total al contado $ 400 m/c. y la otra mitad á la conclusion de la obra que será en el término de tres meses.

Con esto se gana la encuadernacion dentro de breves dias estarán á la vista del público, las tapas para la encuadernacion de «El Autógrafo» en la librería nueva de Peuser Cangallo 89.

Esposicion permanente de El «Autógrafo» y punto de suscricion, en casa de los Sres. Fusoni B. Mavoroti. jn 17 v20

DIRECCION

GENERAL DE RENTAS

CONTRIBUCION DIRECTA

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1874.

AVISO OFICIAL

Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionados por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de este estado que deben, de acuerdo con el artículo 7.° de á 36 para el cobro de Impuestos de Contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á declarar ... que ...

Se previene que los que no satisficieren ese impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p$ que designa el art. 5.° de la Ley de 15 de Enero del año 1870.

Por órden de la Direccion General de Rentas

José G. Sabatier
Jefe de la oficina de C. D.

a25 v25jn.

Gran tienda de calzado

Calle Rivadavia n. 374

ENTRE LIMA Y SALTA

Esta casa ofrece el mas especial surtido de calzado para Sras. y se garante vender á precios tan sumamente módicos como nunca se ha visto en el país.

Riquísimas polonesas de cabritilla 140 ps., otras de seda, ... de lo mas especial que viene 290 ps., id de cabritilla y raso 160 ps., botinas de prunela forradas á 90 ps. ... con dos suelas 65 ps., botas de terciopelo para la estacion á 75 ps., botines 135 ps., botas de ... para ... cabalgata 75 ps., botas finas cuero de gorro á 55 ps., botines id á 50 ps., botines para niños desde 75 hasta 130 ps., botines para niños desde 40 hasta 65 ps., ... son un ... de el gran surtido que la casa tiene. j17v2

Timbres de cinta

Norte—Americanos

UNICA AGENCIA

Timbres Franceses de resorte, á puño y á Lever, letras cortadas Marcadores de ropa, placas para puertas, grabados de todas clases sobre metales, papel y sobres timbrados

CASA NORTE-AMERICANA

DE

BAILEY Y GOMEZ

76—SAN MARTIN—76

Frente al Banco Argentino

j17 v26

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, ... Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos, ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Descloria, Recoba Nueva núm 102. f16 perm

Plantas Se venden en la calle Solis num. 108 entre Moreno y Belgrano. Allí encontrarán una persona que los acompañará á la quinta que está en la calle Méjico 618 y el que se encargará de mostrarle las clases, cantidad y precio.

Se garante es del Sr. Juan Romero que está á 3 1/2 cuadras al Oeste del hospital San Roque. jn6v6jl

Al público se previene á las personas que tengan prendas depositadas en mi casa (Relojería Rivadavia núm 653) por cualquier motivo, y que tengan seis meses de depósito, tengan á bien retirarlas dentro el plazo de un mes de la presente fecha; pasado este término, al que firma no atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio de 1874.—Celestino Doglia. j13v21

Sala de Esgrima Y escuela de baile de sociedad y para teatro, clase de dia y de noche,—Se enseña con nuevo y buen método, muy facil de aprender pronto: se compromete de hacer buenos discípulos en pocas lecciones, precio módico. Nota:—los aficionados al baile que no sean discípulo, pagará 10 ps. mjc. de entrada—Desde las 8 hasta las 12 de la noche.

Su casa calle San José núm 81 entre Potosí y Moreno. j9v9jl.

Clases de adultos Se reforma a escritora en 30 lecciones; se enseña teneduría de libros por paralda doble en poco tiempo; ademas aritmética, correspondencia mercantil, francés é inglés y cuanto pueda contribuir á formar un buen comerciante. Tambien emperamos un curso á parte de 3.er enseñanza que abraze: gramática castellana, latin, retórica, aritmética, y algebra 1.° y 2.° año, geometría y trigonometría, cuyas asignaturas se darán segun los programas de la Universidad y Colegio Nacional—Liceo Comercial de A. Riera, Calígrafo—Rivadavia 275. jn11v25

Ferro-Carril del Sud

Aviso á los pasageros

Competentemente autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia se ha puesto en servicio provisorio para pasageros, la línea entre Chascomus y Villar en la Banda Norte del Rio Salado. Los trenes andan diariamente segun el itinerario que sigue:

DE			
Chascomus.	8-30 am.	Villar	1-20 pm.
Adela.	9-15 »	Lezama	1-45 »
Monasterio.	9-40 »	Monasterio	2-15 »
Lezama.	10-10 »	Adela	2-40 »
Villar.	10-30 »	Chascomus	3-30 »

The Administracion. j14 v30

Se ha vendido el negocio de fonda y billar perteneciente á Balbapuna sito calle Necochea n. 16 (Boca del Riachuelo)—Los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderán reclamo alguno—Buenos Aires, Junio 16 de 1874. n.17v19.

Muebles

100—SALTA—100

Se compran muebles nuevos, y usados, pianos, juegos de sala etc. etc. Tambien se venden ... á precios muy reducidos, ocurrir Salta N. 100, la casa mas antigua y acreditada en este ramo. j17 v21

Aviso A los acreedores, como á los deudores de mi finado hijo Don Juan Alzamendi, ... se les pide se sirvan pasar sus correspondencias ... para el arreglo de aquellos negocios en liquidacion testamentaria, á la casa calle de Cuyo n. 79 ... de la mañana—Buenos Aires, Junio 17 de 1874. ... j17v21

Para una casa Que no tengan sirvientes se ofrece un español persona formal y honrado para hacer la limpieza y los mandados, todos los dias desde las doce hasta las cuatro por un módico precio al mes, dirijirse á la misma imprenta darán razon con las iniciales F. L. j17v19

¡¡¡Metal blanco!!!

NORTE-AMERICANO

DE LA ACREDITADA FABRICA DE

REED y BARTON

De Nueva-York

Este METAL se recomienda como el MEJOR hasta ahora conocido por ser compuesto puramente de METALES BLANCOS por consiguiente nunca pierde su COLOR NATURAL y no se pondrá ¡¡¡NEGRO ni AMARILLO!!!

Esto lo garantimos

ENCONTRARÁN—Juegos de té y café, gustos nuevos, bandejas y jarras para agua, juegos de lavatorios de 11 piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc. etc.

Casa introductora Norte-Americana

DE

BAYLEY Y GOMEZ

76—CALLE SAN MARTIN—76

Frente al Banco Argentino

jn.17v25

¡¡Novedades!! Se recibieron en la sin rival Esmeralda esquina de Tucuman, enaguas blancas y de color á 50 y 80 $ salmas, sacos y túnicas de cachimir á 150 y 200 $ vestidos hechos última novedad para niñas y señoras desde 60 $ hasta 300, manchones, mantillas, medias, chalones de cachimir, trajes de niño, y un variado surtido de confecciones para Sras niñas niños y hombres, por cuenta de una casa de Paris, para vender á quema ropa á mas 200 esclavinas de piel desde 10 $ hasta 60, y rico gró español á 35, 40 y 50 $.—La sin Rival, Esmeralda y Tucuman. jn 17 v28

Aviso Se necesita cocinera y mucama para casa de poca familia, Cerrito No 116. jn 17 v19

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza para criar en su casa, calle Bolivar No 64. jn 17 v23

Se alquilan piezas en la calle de Tucuman 79. jn 17 v21

Afinador y compositor de pianos, se venden riquísimos pianos, garantidos por su duracion y solidez, hechura de última moda, voces de las mas agradables y precio muy acomodado, tambien se afina y se hacen toda clase de composturas, de pianos y otros instrumentos de música, con toda prolijidad, y trabajo garantido. Las familias que precisen no dejen de servirse, calle Suipacha 392 entre Charcas y Santa Fé. jn 17 v18

20 mil cucharas Se han recibido en la merceria del pueblo, Venezuela 304 1/2, que se venderá á los precios siguiente cucharas de platina fina á 2 ps una, id con pequeña avería á 1-4, id para café id á 1 ps., id id sin averia á 1 ps 4, y otras porcion de artículos muy baratos, como ser calzados y otras mercancías, Venezuela 304 1/2. j17v19

¡¡Muebles!!

NORTE AMERICANOS

Estos muebles que por su módico precio y solidez han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la casa Norte-Americana, San Martin 76.

Se encuentran

Juegos de comedor

Juegos de dormitorio

Id id de Sala.

Id id de Escritorio

Todo á un precio sumamente módico

Casa ... Norte Americana

76 SAN MARTIN 76

BAYLEY Y GOMEZ

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

j17 v25

Leche de lirio Se avisa á las señoras ... producto ... para blanquear el cutis ... y ... Depósito Botica Italiana. Piedad 528. jn 17 v2 jl

Labagni Berriozabal y Cª Se han mudado á la calle de la Victoria núms 93 y 95 dos Nu. 198 de la misma en que vivian. jn 17 v21

Dolor de muelas aceite de papel, se recomienda este específico para quitar al momento el dolor de muelas por fuerte que sea, é impide la caida de los dientes, único depósito Botica Italiana No. 528. jn 17 v2 jl

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

H. OTTO

SE RECIBEN MUEBLES

DE LAS MEJORES

FÁBRICAS DE HAMBURGO

SE RECOMIENDA

para todos

TRABAJOS PERTENECIENTES AL RAMO

103-MAIPU-103

Buenos Aires

m21v21jl

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

439—POTOSI—441

Buenos Aires,

a30 perm, 2 p ... por mes

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

ÚNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1/2—CUYO—115 1/2

a2-perm

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca., E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1/2

Municipalidad DE BAHIA BLANCA—Bahia Blanca, Abril 20 de 1874—Hallándose en el deber de esta Municipalidad tener exacto cumplimiento de los terrenos públicos del egido de este pueblo que han sido escriturados, para formar una carta gráfica del mismo, de acuerdo con lo informado por el Sr. Fiscal al S. la: se previene á todos los que tengan terrenos en propiedad, de solares, quintas y chacras en este partido, presenten los títulos en esta secretaría en el término de tres meses á contar desde la fecha para tomarse razon.—*Angel Marcos* presidente, *Pedro Hugon* secretario. m19v19

Yerba Paraguaya ... chicos, alanidos por libra, en el depósito de ... Tacuari ... pacha 71. j19v21

EL GRAN REMEDIO DE LA EPOCA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DOCTOR AYER

Para la pronta curacion de constipacion

TOS, RESFRIADO, RONQUERA, TISIS

En su principio y para el alivio de los que padecen

ESTA ÚLTIMA ENFERMEDAD

Este medicamento es un espectorante preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la vez inocente y de confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca.

Lowell Mass ESTADOS-UNIDOS **Lowell Mass**

Se vende en las principales boticas y droguerias del Rio de la Plata.

jn.11.

Afinador y compositor de pianos, se componen y afinan con toda perfeccion garantiendo todos los trabajos que se le confian á precios módicos. Déjen una esquela Perú 63, Santiago del Estero 117, Artes 255; Victoria 504, Tucuman 250 y Belgrano y Piedras confiteria. jn16v24

Litografia E. Lambert

70—MORENO—70

Impresiones de todo género y de lujo cuentas, papeletas, targetas de comercio, targetas de visitas, pagarés, circulares, recibos etc., etc.

Etiquetas para vinos, licores, chocolateros y géneros, Moreno 70. j16 v20

Cármen de Areco Junio 14 de 1874—El que suscribe previene: D. Hilario Gegena, ausente de este pueblo, que estando en venta la finca que le compró á él, se presente en el término de quince dias en el caso que quiera ser preferido en la compra de dicha finca y de no hacerlo perderá todo su derecho.—*Carlos Bisso.* j16-v31.

Ricas chemineas

MARMOL Y BRONCE

Estufas caloríferas
Cocinas económicas.
Inodoros.
Bombas para agua.
Fuentes para jardines
Colocacion de cañerias para agua y para gas

68—BOLIVAR—68

j16v30

Azúcar refinada

A 20 reales libra, almacen Ramayon Florida 7.

j14v20

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Delfino y Ferro—Por haberse asociado Don Antonio Sivori, girará en adelante bajo la de Delfino Ferro y Sivori—Cesa la razon antigua aceptando la nueva su activo y pasivo y espera de sus amigos ser honrada con la misma confianza que dispensaron á la cesante.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.—*Juan Bautista Delfino, José Ferro*—*Antonio Sivori Bo...* jn 14 v24

Corralon en el 11 de Setiembre frente á los tableros del ferro-carril se alquila un gran corralon por precio módico para tratar Bolivar n. 19. jn14v14jl

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1° DE MAYO HASTA EL 31 DE AGOSTO.

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES				
1°	Parque á Cruz de Ejes	7 45	A	M
»	» á Moreno	9 55	»	»
»	» á Castelar	12 30	»	»
»	» á Moreno	1 15	P	M
»	» á Moreno	4 25	»	»
11	» »	6 35	»	»

Regresos

TRENES				
2°	Moreno á Parque	7 10	A	M
4°	Moreno á	9 20	»	»
6°	Castelar	11 50	»	»
8°	Moreno á	2 50	P	M
10	Moreno á	4 50	»	»
12	Castelar	7 30	»	»

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES				
1°	Parque á Lobos	7 30	A	M
7°	» »	1 25	P	M

Regresos

TRENES				
4°	Lobos á Parque	50	A	M
12	» »	3 20	P	M

NOTA—Los pasajeros de la línea principal ... á Lobos y vice versa cambiarán de tren en Merlo.

Academia DE MATEMATICAS Y DE DIBUJO Ingeniero D. ... Toledo, tiene en su casa calle Parque 80, las ... siguientes: Física y química, ... diurna á 25 pesos mensuales aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, topografía, id. á 2... pesos ... dibujo de edificios y de la agrimensura ... 150 id.

Se enseñan ademas todas las asignaturas que componen la carrera del ingeniero, Arquitecto y del Agrimensor.

Máquinas de coser En este ... hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, costureras y familias—todas estas son garantidas por un buen año bajo por un año, y se enseña gratis. Ninguna máquina que no le cuadre el comprador, tambien nos comprometemos á cambiar en cualquier pueblo del campo toda vez que se pudiera regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos, en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 5... 1/2. m4pte

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO AL PUBLICO

Competentemente autorizado por el Superior Gobierno de la Provincia, y considerando los grandes inconvenientes que se le presentan á los troperos á causa del mal estado del campo, la compañia ha resuelto hacer provisoriamente para el tráfico de carga la estension de la línea entre Chascomus y Dolores cuyo término es en la altura lidad la Banda Sud del Rio Salado denominado Estacion Guerrero.

Puesta esta resolucion en conocimiento del Público la Compañia previene que la carga destinada para la línea arriba mencionada será recibida bajo la única condicion *recibida y trasportada á riesgo del dueño.*

La Administracion. j10 v24

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparentes, mostradores espejos y escritorios, columnas para gas y aparadores para id., Florida 130. j12v26

Sirviente para el comedor, que sepa servir, se necesita Estados Unidos 246. j18v20

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 frente al Tribunal de Comercio, desde las 3 de la tarde todos los dias. m9 perm.

Para teatro flores artificiales de seda y terciopelo, plumas, guantes cabritilla jouvin, boas, Manchones, abrigos de lana, gemelos, carmin para los labios, tintura para los cabellos, polvos de plata y oro, se ha recibido recien y se vende á precios reducidos en la tienda de novedades á la Mano de Oro, Cangallo Esquina Reconquista. jn11v18

Llegaron Los bordados de isla de Madera, que esperaban las familias, Florida 138, casa de R. Aspuinza Gonzalez y Ca. Nota. Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. j12v26

Interesante se precisa comprar un terreno en el cementerio del Norte que se componga de cuatro á seis sepulturas, para tratar Solis 282, por la mañana de 8 á 11 y á la tarde de 3 á 6. jn12v31

Aviso El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se haga saber que el establecimiento calle de Cuyo n. 55 al 75, perteneciente á la sociedad Gustavo Leroy y Ca. en liquidacion, ha sido adjudicado con esta fecha á los Sres. Adolfo Bullrich y Ca por los valores de su tasacion, y segun los balances en autos, quienes quedan á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad: todo ello en razon de no haberse presentado otros licitadores que mejorasen la oferta hecha por los citados compradores, no obstante los edictos que obran en el espediente seguido al efecto—Buenos Aires, Mayo 13 de 1874—*Nemesio Zanoletti.*

Al comercio Refiriéndonos al edicto que antecede, prevenimos al comercio que, segun escritura otorgada con fecha 1.° de Junio del corriente, por la Escribania del Sr. D. Pantaleon Gomez, hemos transferido á D. Rodolfo Bullrich todas las existencias de la estinguida sociedad con sus créditos activos y pasivos, constituyendo una nueva, bajo la razon social de Rodolfo Bullrich y Ca., quedando nosotros como simples socios comanditarios.—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.—*Adolfo Bullrich y Ca.* Potosí 70—*Rodolfo Bullrich.* jn7v13jl

Profesor de Astrologia El verdadero magnetismo que existe es de 20 grados definido magnético. Consultaciones de magnetismo y de medicina y de las enfermedades venereas. El célebre magnetizador Rafael Tell, Doctor en medicina, y cirujía, el único que puede poner la fuerza completa de 20 grados definido magnético, esto es, el verdadero magnetismo que existe, que no se puede comparar con los demas, premiado en Roma, con una medalla de oro, recien llegado de Europa, en compañia de la Profesora Sonambula Claro Vijente de ... Adela Garsé, la única en Buenos Aires que ... facultad de quitar el maleficio á las personas ... explica tambien la suerte por medio de las cartas ... Italianas y Francesas. El profesor habla 7 idiomas ... medicinal para toda clase de enfermedades ... y secretas. El precio de cada consulta de magnetismo es de 100 $ m/c. Balzamo de vino del magnetismo ... por las muchas curas hechas. Cura ... enfermedad interior y secreta, desconocida ... por el Doctor R. Tell. Consultaciones ... genitos orinarios (enfermedad venerea) cada dia. Señora con prontitud y garantia, el único en Buenos Aires que tiene el secreto de curar las úlceras y chancros y ... de cualquiera clase en poco tiempo. Su casa San José núm. 81, entre Potosí y Moreno. j9v9jl.

PONCHE

En el ... mas ... y delicado se hace con agua caliente ...

HESPERIDINA

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. Bagley.

jn 16v10jl dia por 1/2

Dependiente para almacen se precisa uno calle de Ceballos 219 darán razon y se prefiere que sea español. jn 16 v30

CAL VIVA DE CORDOBA

Primera calidad garantida

Por mayor y menor se vende en el depósito paseo Julio frente a la usina del Gas ó á recibir en los wagones del ferro-carril del Norte que los conducirá á los pueblos de campaña que tengan via férrea, ó calle Piedad número 166.

Agustin Casá y Ca.

a17 perm. d. p. 1/2.

GRAN SASTRERIA LOREA

571 - RIVADAVIA - 571

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

Avisa que ya recibió para este invierno y directamente de todas las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de los mas finos que se hacen, sean en negros como en colores, enteramente un selecto surtido, con sus figurines, que es: gran cantidad de paños negros para levitas y trajes, muchísimos casimires negros de varias clases, estraordinaria cantidad de casimires de colores para trajes grandiosos y rico surtido de casimir, alta novedad de fantasia, infinidad de cortes para pantalones finos, y de gustos elegantes.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garantida la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á precio muy conveniente.

Linda comodidad para cualquiera

En dicha sastreria-depósito se encuentra una gran cantidad y gran venta de ropa hecha en el país y toda hecha de medida.

Los señores marchantes tendrán una comodidad sin igual como en ninguna parte, porque siempre que el marchante viera en dicha casa otro género que le gusta mas, puede liberalmente dejar el primer traje y se hará otro mas á su satisfaccion.

La casa cuenta con dos cortadores, uno francés y el otro italiano.

Se ruega á los señores ... de comprar en otra parte ... esta ... tendrán comodidad y ... de gustos.

CALLE RIVADAVIA N. 571

m10 perm.

HOY
Gran remate
De efectos de tienda y merceria
400 cajones mercaderias francesas

Por cuenta de una casa introductora—Por liquidacion de factura—A los plazos de costumbre

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la Aduana: 43 cjs. mercaderias

Pormenor en la seccion de remates

Por Wehely Gimenez y Ca.
En su casa Bolivar 49
jn.18v19

E. BULLRICH Y COMPAÑIA
CASA DE
Remate y comisiones
116-PIEDAD-116
Se encargan de la venta en remate de:

TERRENOS
CASAS
MUEBLES
FRUTOS DEL PAIS
AVERIAS ETC.

NOTA—Deseando evitar equivocaciones en el público hacemos presente que nuestra casa calle Piedad 116, es enteramente SEPARADA É INDEPENDIENTE de la de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Potosí 70 y Quesada y Bullrich, Cangallo 57. jn18v24.

MAQUINAS DE LAVAR
SISTEMA PERFECCIONADO
En depósito ó despachadas
GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
345-Rivadavia-345
ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA

ESTUFAS Y COCINAS
ECONÓMICAS
Pequeñas, medianas y grandes
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
345-Rivadavia-345
ROLDAN, LANUS Y Ca.

MAQUINAS DE AMASAR
Pequeñas, medianas y grandes
POR MAYOR Y MENOR
Despachadas y en depósito, á precios equitativos. Gran Depósito de Máquinas.
345-Calle de Rivadavia-345
ROLDAN, LANUS Y COMPAÑIA

ARADOS AMERICANOS
E INGLESES
DE ACERO Y DE FIERRO
En depósito ó despachados á precios los mas bajos en plaza Gran Depósito de Máquinas
345-Rivadavia-345
ROLDAN, LANÚS Y COMPAÑIA

CARRETILLAS PARA ESCOMBROS ETC.

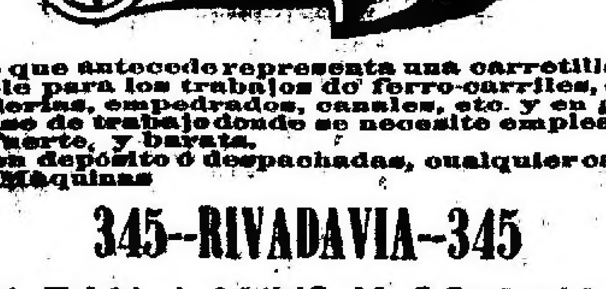

El dibujo que antecede representa una carretilla de madera muy adaptable para los trabajos de ferro-carriles, construcciones de albañilerías, empedrados, canales, etc. y en general para cualquier clase de trabajo donde se necesite emplear una carretilla liviana fuerte, y barata.
Las hay en depósito ó despachadas, cualquier cantidad gran Depósito de Máquinas

345-RIVADAVIA-345
ROLDAN, LANUS Y COMPANIA
jn 14v19.

R. NEWBERY Y BROTHERS
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de los mas recientes inventos.

Máquinas eléctricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor con asunto ni [illegible] y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la noche.

Ofrecen su casa
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108---MAIPU---108
f25 perm.

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias, Teresa Muraldi, recien llegada de Europa y ya conocida antes en esta ciudad, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas—La profesora posée cinco idiomas, calle de las Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno. jn.7v7jl.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el unguento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxfor Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m6perm

La Sta. Da. Urbana Ezeyza
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1874

D. Nicanor Ezeyza, Da. Ana Alliburton, padres, Da. Clara y demas hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia Parroquial de la Purísima Concepcion, el viérnes 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. Se previene que ésta es la única invitacion. El duelo será saludado á la puerta del Templo.
jn.14v19

EXPOSICION Y FERIA
DE LA
Sociedad Rural Argentina

Se previene que debiendo tener lugar la exposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaría de la sociedad, calle del Perú 92 altos antes del 15 de Julio próximo.
Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del reglamento ha sido dividida en dos; la una para caballos de tiro pesado y la otra para caballos de tiro liviano. Buenos Aires, Mayo 30 de 1874.
LA COMISION
m30v30jn

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Belgrano 246.
m13v18julio

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. á 22 perm 1ª pag.

Jarabe de ápio cimarron
preparado por M. Puiggari, este recomendable jarabe cuya base es el *ápio cimarron* del Estado Oriental, ha dado brillantes resultados siempre que se ha usado contra la tos, bronquitis, asma, tos convulsa y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejándolo así constatado por todas las personas que lo han usado, se vende en la antigua botica del Mortero Dorado calle de la Victoria esquina de Lima jn9v9jl

---

TRATAMIENTO ESPECIAL
DE LAS
Enfermedades de los ojos
Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS
VIAS URINARIAS

El Dr. Ramaugé previene á sus clientes y al público que ha trasladado su domicilio de la calle 25 de Mayo 198 á la calle Artes 128.
Su gabinete de consultas y curaciones está abierto todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.

128—Calle Artes—128
m30v30jn

JARABE PECTORAL
DEL DOCTOR
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho.
Preservativo seguro contra la Tisis—Se vende en todas las droguerías y boticas de la República Argentina. j6v6jl.

CONCURSO COELO Y HERMANOS

El síndico solicita de los acreedores de este concurso, se sirva pasarle sus créditos á la ferretería, calle del Perú No. 98 á los efectos de tomarlos en consideracion para su verificacion.—Junio 17 de 1874 jn 18 v19

El abajo firmado Participa al público que en esta fecha ha comprado la tienda de calzado, calle Belgrano n. 274, á Don Bartolo Lanala y Ca., despues de 8 dias de esta fecha no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires Junio 17 de 1874—*Ramon Carreglia.* j18v20

Sociedad Anónima DE ILUMINACION Á GAS—Se convoca á los Sres. accionistas á asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las siete y media de la noche en el escritorio de la Compañía, calle de la Victoria 271. j18v20

Mucama Se necesita una mujer formal para el servicio de una casa, familia sin niños, calle Estados Unidos 244. jn 18 v19

[illegible] Junio 17 de 1874 [illegible]

Avisamos al comercio y al público que esta [illegible] Chapela [illegible] en la ciudad de Mercedes.—Mercedes, Junio 18 de 1874.—*Francisco y J. Rognié.* 118 v20

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
70-POTOSI-70
REMATE IMPORTANTE

De todas las existencias de la estancia

El Paraiso
EN EL PARTIDO
Rauch

Ganado vacuno, lanar y caballar

Accion á la marca

Carros, postes y maderas varias, lienzos para corral de ovejas y toda clase de útiles de labranza. La venta se efectuará en nuestra casa Potosí 70.

EL MIÉRCOLES 22 DE JULIO

de 1874, á las 2 de la tarde—Por cuenta de la testamentaria del Sr. Don Juan Antonio Olivera, y por órden del Sr. Juez Dr. Don Luis Beláustegui—Base para la venta 2[3 partes de la tasacion.

El Miércoles 22 de Julio de 1874, á las 2 en punto de la tarde, remataremos en nuestra casa calle Potosí 70, al contado y á la mas alta postura tomando por base las 2[3 partes de las tasaciones las existencias del establecimiento denominado EL PARAISO, sus ganados, accion á la marca, útiles etc. etc., cuyo detalle y tasaciones son las siguientes.

Estancia "El Paraiso"

396 Vacas al corte cju. á 160	$	63360	
40 Bueyes id á 500	«	20000	
70 Caballos id á 300	«	21000	
180 Yeguas id á 80	«	14400	
1920 Ovejas mestizas á 28	«	53760	
200 Ovejas finas para padres id á 100	«	20000	192520
Maderas			
77 Lienzos para corral de ovejas cju. id 50 id	«	3850	
70 Tijeras álamo id 6	«	420	
5 Tirantes pino id 20	«	100	
2 Id urunday en	«	52	
3 Palmas cju 40	«	120	
7 Acacios cañas id 20	«	140	
110 Listones pino para corral de ovejas id 13	«	1430	
5 Palas en buen estado id 50	«	250	6335
Utiles			
2 Carretillas de mano usadas 70 cju.	«	140	
1 Desgranador de maiz en	«	200	
2 Arados norte-americanos cju. 250	«	500	
1 Cuartilla madera en	«	40	
1 Rastra fierro en	«	200	
1 Puerta grande de 2 hojas	«	200	
2 Ventanas nuevas de pino cju. 150	«	300	
1 Máquina de alambrar en	«	200	
3 Cerruchos grandes en regular estado cju. 40	«	120	
1 Carro de varas usado con monturas en	«	1600	
1 Carro zorra en regular uso en	«	1000	
5 Carros de bueyes muy buenos con toldos y aperos correspondientes cju 500	«	25000	
1 Carreta de bueyes aperados en	«	3000	32500
Accion á la marca del Establecimiento en	«		20000
Puesto la "Discordia"			
1850 ovejas mestizas cju. á 28	«	51800	
21 lienzos para corral á 50	«	1050	
21 medios poste ñandubay á 12	«	372	
9 Palos sauce á 3 ps cju.	«	27	53249
Puesto la "Fama"			
1484 Ovejas mestizas cju. á 28	«	41552	
20 Lienzos para corral de ovejas á 50	«	1000	
35 Medios postes ñandubay á 12	«	420	42972
Puesto "La Alegria"			
590 Ovejas mestizas cju. á 28	«	16520	
12 Lienzos corral ovejas á 50 cju.	«	600	17120
Puesto "La Union"			
822 Ovejas mestizas 28	«	16520	
19 Lienzos para corral ovejas 50	«	950	
16 Estacones ñandubay 3	«	62	21143
Puesto del "Monte"			
1920 Ovejas mestizas cju. 28	«	53760	
27 Lienzos para corral ovejas 50	«	1350	
24 Medios postes ñandubay 12	«	288	
21 Medios postes sauces 3	«	63	55461
Puesto "Grande"			
260 vacas al corte cju 160	«	41600	
24 Yeguas 80	«	6400	
24 Caballos 300	«	6000	
1820 Ovejas mestizas 28	«	50960	[illegible]
47 lienzos para corral 50	«	2350	
5 Cajones bebidas y repisas para haciendas 350	«	1750	
1 Máquina para estirar alambre en	«	200	
1 Arado americano	«	250	
1 carro de varas en mal estado en	«	1000 5550	110510
Puesto "La Palma"			
1200 ovejas mestizas cju 28	«	33600	
30 Lienzos para corral de ovejas 50	«	1500	
166 Estacones ñandubay 12	«	1992	
2 Cajones bebidas para ovejas 150	«	300	
3 Medios postes sauce 3 id	«	24	37416
Pueblo "San Emilio"			
1160 Ovejas mestizas cju 28	«	32480	
7 Lienzos para corral de ovejas 50	«	350	
25 Estacones ñandubay 8	«	200	3703[illegible]
			$ 645,25[illegible]

NOTA—Como el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí num. 70, los señores interesados ocurran antes del dia de la venta, para ver las haciendas y demas existencias á la misma estancia «El Paraiso.» La diligencia para Rauch y Tandil, hace estacion en la casa de la señora viuda de Roldan, quedando á 15 cuadras de ese establecimiento y sale de la calle Potosí núm. 209, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Hasta el 20 de Agosto se entregaron los ganados y existencias de dicho establecimiento prévio abono de su importe, en cuya fecha deberán haber recibido todas sin escepcion alguna.

Arrendamiento

Las dos suertes de estancia, con poblaciones corral para hacienda, y una de ellas con aguada permanente. Se arrendarán una vez verificada la venta de las existencias ocurriendo á la calle Venezuela 207, casa de D. Emilio J. Olivera por la mañana hasta las 12 y por la tarde de 3 á 6; el que tambien dará las órdenes para el mayordomo del establecimiento para ver el ganado, etc.
Para inspeccionar las tasaciones á la escribanía de D. Gregorio Perez Gomar. 118

Por el mismo

DE UN TERRENO

En la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí

Perteneciente á la testamentaria de Quiroles

Por órden del Sr. Juez Doctor Don

Luis Beláustegui

Tasacion 57,924 ps. m[c.
2[3 partes 38,616 « «

El sábado 20 de Junio de 1874 á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura un terreno, situado tan ventajosamente y que consta de 7 metros y 361 millímetros ó sean 8 varas 50 céntimos frente al Sud, por 58 metros y 455 milímetros ó sean 67 varas 50 céntimos fondo al Norte.
La tasacion es de ps. 57,924 m[c., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 38,616 m[c.
Para ver las tasaciones y escrituras, á la escribanía de D. José Fernandez, Victoria 62. jn 18

Por el mismo

¡Judicial!—De cinco lotes de terreno, en las calles 2a. Bermejo y Charcas—Pertenecientes a la testamentaría del Sr. D. Gregorio Rivas.
El Domingo 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes, pertenecientes a la testamentaría del Sr. Don Gregorio Rivas á saber:
LOTE N. 1—Calle 2a. Bermejo esquina Charcas con 38 va. 80 cent. de fte. a la primera calle por 30 va. de fte. a la 2a. viniendo a servir de fte. con el fondo 28 vs. formando un total de 828 vs. cuadradas a 75$ vs. cuadradas ó sean $ 61,650 m[c.
LOTE N. 2—10 vs. de fte. a la calle Bermejo con 30 varas fondo $ 22,500 m[c.
LOTE N. 3. 10 id id id id id id 40 $ 22,600 m[c.
LOTE N. 4—10 id id id id id id 50 $ 27,500 m[c.
LOTE N. 7 10 id calle Marcos 22-20 $ 17,600 m[c.
Total $ 151,850 m[c.

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion de los lotes respectivos.
Para imponerse de los pormenores pueden ocurrir a la escribanía del Sr. D. Nicanor Repetto calle Victoria n. 98 y por mas informes a nuestra casa calle de Potosí 70. jn 7

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una quinta de poco precio calle Santiago del Estero 191, 8 vs. 32 cts. de frente por 30 vs. de fondo.

El Sábado 11 de Julio a las 4 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente a la testamentaria de Da. Petrona Sierra á saber:
La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas 32 vs. de frente al Este por 30 varas de fondo igual a 7 [illegible]

[illegible] para importes de la tasacion á la escribanía del Sr. D. Gregorio Ruiz, Defensa [illegible] á nuestra casa Potosí 70. j18

Por el mismo

Valiosísimo remate
Judicial

De la Barraca conocida por «La Atalaya»

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION DE LA TESTAMENTARIA DE DOÑA MATILDE BEAZLEY DE KELSEY

El Lunes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde de Beazley de Kelsey: La importante propiedad arriba mencionada situada en Barracas al Norte, con frente al Riachuelo de 55 vs. de fondo recto de 110 vs. la [illegible] varios martillos grandes á su favor hasta salir á calle Herreros (ante Saladero Brown) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 vs. con 1 fdo de 115 vs. siendo el ancho de este fondo de 60 vs. formando un total de 11,200 vs. cuadradas mas ó menos conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 piezas y demas útiles de Barraca.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de *dos millones tres cientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m[c.* ($ 2.326,525 m[c) siendo de la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion que son $ 1.551,017 m[c.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir por estar situada sobre el Riachuelo que a no dudar es y será el verdadero puerto de B. Aires.
El terreno que ocupa esta propiedad por su figuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman 2 Barracas enteramente separadas, una de las cuales la mas chica ha estado contratada durante 9 años por 4500 $ mensuales, quedando libre el terreno que tiene frente a la calle del Saladero de Brown ó Herrera; el terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la Barraca al frente.
Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí n. 70.
Los títulos, son de lo mejor—Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Darío Becca, calle Defensa. m22

Por el mismo

VALIOSO REMATE
Judicial

Sobre la plaza de la Victoria

Calle Victoria números 26, 98, 100 y 102

18 vs. 90 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin

El Sábado 11 de Julio a las 2 en punto de la tarde remataremos a la [illegible] mas al postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados a saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada con frente a la plaza de la Victoria. Recoba Nueva núm. 96, 98, 100 102, tomando cuatro arcos y ocupando un frente de 18 vs. 80 ct. por 31 vs. 65 ct. de fondo, con un martillo en el fondo a su favor de 2 vs. 70 ct. de fondo por 1 vs. 22 ct. de frente, formando un area total de 598 vs. 31 ct. cuadrada.
El edificio consta [illegible] se compone de su casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes, comedor, cocina, letrina y otras piezas, una escribanía y otro con varios departamentos, otro cuarto en el patio embaldozado de mármol, algibe de zótanos y demas comodidades.
La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas etc.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones doscientos diez y nueve mil seiscientos catorce pesos 18 ct. m[c. (ps. 2.219,614 18 ct. m[c.) siendo la base para la venta, las 2[3 partes de la misma que son, pesos 1.546,410 m[c.
Base sumamente baja, si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce, que son ps. 31,500 m[c. mensuales, renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que están dispuestos en aceptar algunos de los actuales inquilinos.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones á la escribanía del Dr. Natanio A. Ponce, calle Defensa, útil de patio y por mas informes á esta casa, calle Potosí núm. 70. j2

Por el mismo

DE

Velas y la maniobra
DE LA ZUMACA NACIONAL
"LUISITA"

En el Paseo de Julio

Frente á la bajada de la calle Temple

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero [illegible] por cuenta de quien pertenezca [illegible]
Una gran cantidad de velas, cabos, maniobras palos, demas enceres de todo lo salvado de la Zumaca nacional [illegible] estará á la vista [illegible] el mismo dia del remate en el Paseo de Julio frente á la bajada de la calle de Temple, donde se encontrará nuestra bandera.
Llamamos la atencion de los Sres. Capitanes de buques tanto de Ultramar como de Cabotaje sobre estos artículos especialmente sobre las velas, habiendo entre ellas algunas en muy buen estado. j17

Por el mismo

De muebles
En la calle de las Artes núm. 341
Por ausentarse su dueño del país
El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enceres de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Una mesa de centro [illegible] con piedra marmol, un canapé, cuatro sillas, 2 sillones, [illegible] Estatua de mármol con fanal, cuadros etc., alfombrado, lámparas y demas adornos.
DORMITORIO—Una cama de jacaranda completa, un lavatorio de jacaranda con espejo, una mesa de noche, 2 cortinados, útiles de lavatorio, alfombrado, cuadros adornos etc.
COMEDOR—Un canapé [illegible] una mesa de abrir, sillas, estarado, porcelanas, cristales, [illegible] Electro plata y muchos objetos largos de detallar.
ORIOCUARTO—Un armario [illegible] baúl [illegible] para ropa, esterado, sus adornos.
COCINA—Mesa de cocina, sillas, tinas de cocina [illegible] etc. jn14

Por el mismo

De 7 lotes de terrenos
CENTRALES

ESQUINA URUGUAY Y ARENALES

Un barrio de magníficos edificios

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño magníficos lotes de terrenos, como sigue:

LOTE N. 1
10 vs. de fte. á la calle Uruguay con 55 vs. de fdo.
LOTE N. 2
10 vs. de fte. á la calle Uruguay con 55 vs. de fdo.
LOTE N. 3
10 vs. de fte. á la calle Uruguay con 55 vs. de fdo.
LOTE N. 4
10 vs. de fte. á la calle Uruguay con 27 1[2 vs. de fdo.
ESQUINA N. 5
20 vs. de fte. (con edificio) 27 1[2 vs. de fdo. á la de Arenales
ESQUINA N. 6
10 vs. de fte. á la de Arenales 36 vs. de fdo.
ESQUINA N. 7
17 1[2 vs. de fte. (con edificio) 36 vs. de fdo.

Recomendamos la asistencia á este remate por tener órden terminante de su dueño para venderlos al mejor precio—Están situados en un barrio poblado, lleno de nuevos y magníficos edificios—Títulos garantidos—Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70. jn18.

Por el mismo

Valioso remate judicial

De un establecimiento
DE CAMPO
Hacienda vacuna, lanar
MUEBLES ETC.

En el partido de San Pedro

Perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Carlos Villar

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandes, y órden de los Señores Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado D. Carlos Villar á saber:
El casco del establecimiento situado en el Partido de S. Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuoso Paraná lindando con los Sres. Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.
La área del campo de superior calidad y de lo mejor

[illegible] quino y yeguarizo, corrales para ovejas etc. etc.

[illegible]	$	252,508 m[c
Puesto LA TEODELINA de azotea, en mal estado, pozo, corrales, bebidas, piletas de fierro etc.	«	6,798
Puesto LA JOSEFINA, de barro techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	«	9,890
Puesto SAN CARLOS casa de material, corral, pozo, bebidas etc. etc.	«	16,405
Puesto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	«	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja, pozo, corral, bebidas, piletas de fierro etc.	«	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	«	4,997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.		6,425
Puesto LA JOAQUINA, rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc. etc.		8,475
Total del campo con las poblaciones etc.	$	1.364,272

Haciendas

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 $ m[c	$	134,400
10 carneros negretes puros á 1.500 $ m[c	«	15,000
336 id id mestizos á 200 $ m[c	«	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 $ m[c	«	88,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 $ m[c	«	29,510
72 caballos 250 $ m[c	«	18,000
7 id de tiro 500 $ m[c	«	3,500
1 yegua id en	«	400
1 mula de silla en	«	400
4 yeguas id á 200 $ m[c	«	800
VACUNO—17 animales al corte 140 $ m[c	«	2,380
7 lecheras con cria á 400 $ y 2 sin cria á 300 $ m[c	«	3,400
Puesto LA TEODELINA 2086 ovejas mestizas á 35 ps. una	«	72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id id id	«	62,615
Id LA JOAQUINA 1889 id id id	«	66,115
Id SAN CARLOS 1450 id id id	«	50,750
Id SAN JORGE 2109 id id id	«	73,815
Id ADELA 1525 id id id	«	53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca		2,500
1 Carro con guarniciones		2,000
1 Id en mal estado		800
Muebles, útiles de labranza y demas enceres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y son largos á detallar		24,775
Total de la tasacion	$	2.337,217 m[c

La base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones y puestos, como asi mismo de todas las haciendas aco on á la marca y carros.
En cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.
La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.
El Remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Buenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigre el Domingo 21 de Junio.
Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí N° 70. m13

P. Molfino y Ca.

DE MUEBLES

Por ausentarse su dueño del país se venderá, el lúnes 22 del corriente á las 12 del dia, los muebles y otros artículos existentes en la casa habitacion y escritorio cita en la calle Corrientes n. 90 bajo [illegible]

ESCRITORIO

Baranda [illegible] caja de fierro contra incendio, prensa, [illegible] cartas, estantes, sepanas para libros, mesas, escritorio, [illegible] que estarán á la vista incluidos varios borradores.

SALA

Un sofá, 2 sillones de caoba forrados en damasco, 3 juegos de cortinas en [illegible] con cornisas doradas y brazos de bronce, 1 mesa de centro, 2 de arrimo, 1 etagere, 2 rinconeras, 1 espejo grande con marco dorado, candeleras, estatuas, cuadros, alfombra y otras.

DORMITORIO

Cama de [illegible] con todo lo correspondiente, cómoda de caoba con espejo, lavatorio, mesa de noche, armario con espejo, escritorio, [illegible] cortinas de reps [illegible]

COMEDOR

Una mesa de [illegible] 1 mesa para 12 personas, aparador [illegible] de piedra mármol, 1 sofá, [illegible] servicio completo de mesa, varios [illegible] necesarios, [illegible] piezas [illegible] están con muebles que se rematarán, tambien como la batería cocina [illegible]
Nota—Prevenimos que el remate empezará á la hora [illegible] para tener tiempo suficiente para vender todo el [illegible] la casa pues está tapizada de cuadros y cosas de arte así que no hay tiempo que perder. j18

Por el mismo

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y por cuenta de quien pertenezca.
El 24 del corriente á las 12 en punto venderemos en la plaza de los Andes adonde estará la bandera 100 toneladas de ado[illegible] grandes vendidos en esta con la barra Gosfold. jn18

Pedro Ebbeke y Ca.
Remate
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

40 varas de frente á la calle de CHARCAS

30 varas de frente á la calle CALLAO

Lindando con la hermosa casa ocupada por el señor

MINISTRO DE FRANCIA

LA PROPIEDAD CONSISTE DE

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao—Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 21 vs. de fondo, tiene 5 habitaciones algibe etc.
La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, etc. y casi lista para ser habitada.
La esquina tiene 15 vs. á la calle Charcas y 5 1[2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.
Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1[2 vs. de frente por 2[illegible] vs. de fondo y con las mas consolidades piezas [illegible]
Todos los frentes con pared de ladrillo [illegible]
Esta magnífica propiedad se vende en su contado fuhnoremente.

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.
Los [illegible] son perfectos y son de la misma procedencia [illegible] las llevas [illegible] que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribanía del Sr. Cabral.
La propiedad reconoce en gravámen en el Banco Hipotecario, el cual puede quedarse el comprador en caso de convenir.
Los interesados pueden inspeccionar las casas todos los dias de la presente semana desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
Por mas informes á nuestra casa Perú 80.
Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 14 fue suspendido por el tiempo desfavorable en la víspera. jn16

Por los mismos

GRAN REMATO DE
TERRENOS

EN EL NUEVO PUEBLO

RECREO DEL SUD

A pocas cuadras de la estacion San Vicente, Ferro-Carril del Sud

El Miércoles 24 de Junio

(DIA DE FIESTA)

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Saldrá de la estacion del Mercado Constitucion á las 9 y 1[2 de la mañana regresando de San Vicente para Buenos Aires á las 4 de la tarde—Almuerzo á la llegada del tren

Los terrenos que venderemos son los mismos que forman el mismo pueblo «Recreo del Sud» seguida de la estacion San Vicente y cruzados por el Ferro-Carril.
En ellos hay mas de trescientos compradores ya escriturados y ofrecemos llevar á los interesados al mismo terreno que vamos á vender para que se convenzan de que son los mejores en aquella localidad.
Los lotes son 10 vs. por 50 venderemos tambien lotes para quinta.

Condiciones de la venta

Al firmar el boleto los compradores que no fuesen conocidos del vendedor ó rematador; dejarán una seña en dinero y dentro de los primeros diez dias abonarán la mitad del importe de lo comprado y el resto á los dos meses desde la fecha de la compra, al hacer el último pago se les otorgará la escritura gratis.

Regalo á los compradores

El dueño de estos terrenos destina la suma de cien mil pesos m[c. para distribuir entre los compradores de estos terrenos y con ese objeto cada comprador en el acto de abonar el último plazo recibirá un boleto cuyo número le servirá para sacar un premio (si le toca la suerte) en el sorteo que se hará el Domingo 27 de Setiembre próximo de los siguientes regalos:

1	Premio	de		$ 50,000 m[c.
2	id	« á 10,000 son	$	20000 «
5	«	« « 2,000 son «		10000 «
40	«	« « 500 « «		20000 «
			Son $	100,000 m[c.

Los títulos de los terrenos que ofrecemos en venta son superiores y se hallan á la vista en nuestra casa Perú 80, para que los interesados puedan imponerse antes del remate.
Los planos estarán disponibles desde hoy en nuestra casa calle Perú núm. 80 ó en casa

---

Mariano E. S[illegible]
AL CONTADO
DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. don José Tejeda

Calle del Parque N. 2[illegible]

Por ausentarse para Europa.
El viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá a la venta, á la mas alta postura y al retirar lote, de todos los muebles existentes en dicha casa, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA

Un riquísimo piano de concierto, una mesa de centro, un sofá, un sillon de hamaca, 6 sillas con asiento de esterillas, 2 almohadones para sofá, 2 alfombras para id, una lámpara grande de porcelana, 2 estatuas de bronce, una habanera, 2 salivaderas porcelana, un alfombrado, un reloj de bronce dorado.

DORMITORIO

Una cama de bronce, un ropero con espejo de cuerpo entero, 2 mesitas de noche, una percha grande para ropa, un lavatorio de mármol con espejo, una cómoda de madera alcanfor, una máquina de coser, un juego de porcelana de Sevres, 2 perchas, un catre á la crimea, una cama chica de fierro, una bañadera de asiento. 3 botellas grandes de agua de colonia.

ESCRITORIO

Un escritorio de caoba, un estante para libros, un sillon de caoba, una caja grande de fierro, ciento y tantos volúmenes de obras escojidas, entre las que se encuentra una magnífica enciclopedia italiana.

COMEDOR

Una mesa grande de comer; con tablas, 3 mesas de madera, 12 sillas americanas, una cómoda, antigua con espejo, una bandeja de composicion, un juego para té de porcelana, 6 cuadritos, una tetera plata alemana, 2 juegos de cristal, para agua.

PATIO

Una alacena para poner platos, una bañadera grande, tinajas, un cochecito para niño, útiles de cocina, una mesa cubiertos, 6 tines con plantas etc. j17

Hidalgo y Torres
Judicial
EN EL
patio de nuestra casa
76-BOLIVAR-76
De un magnífico landò

¡Construccion sólida y elegante!

RECIEN SACADO

DE LA ADUANA

Desencajonado en nuestro patio

Ejecucion á Juan L. Mack

TASACION:
pesos 45,000
2[3 partes ps. 30,000 m[c.

EL MARTES 23

del corriente, á la 1 en punto procederemos á la venta de dicho carruaje, construido espresamente para nuestros empedrados y de una forma muy elegante y su funda correspondiente. El forro es riquísimo reps de seda.
Previniendo que hemos visto la factura y su costo es de pesos 52,000 pero mejorando la base de las 2[3 partes será vendido.
Mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76. jn17.

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 Semanal de muebles carruajes, etc. etc.

El martes 23 del corriente que será vendido [illegible] cantidad de muebles de [illegible] para gas etc. y [illegible] de herrería [illegible] á un embar[illegible]

Rodriguez, Duncan y Ca.
De todas las existencias
DE LA FONDA
483-SALTA-483

El Domingo 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de la fonda de doña María N. de Seta situada en la calle Salta n. 483, parte de su pormenor es como sigue: armazones, mostrador, mesa de billar con útiles, mesas con piedra mármol, 2 bordonas, una de [illegible], 1 cocina económica y demas útiles de cocina, catres, camas, sillas y muchas otras [illegible] que estarán á la vista el dia del remate. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos). j18

Martin J. Haedo
JUDICIAL
En el partido de Lujan
DE
Todas las existencias
DEL ESTABLECIMIENTO
DE DON
Domingo Dubor

El viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio á la venta en remate y dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento perteneciente al concurso de D. Domingo Dubor, por órden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt. Las existencias de dicho establecimiento son las siguientes:
Un variado surtido de almacen en bebidas y comestibles, mostradores, armazones, balanzas, etc. etc.
Ademas varios lotes de enseres y utensilios de labranza, dos parbas de alfalfa seca, carretas y carros en buen estado, varias yuntas de bueyes, algunos caballos y yeguas de silla y tiro. Omitiendo el detalle de todo el contenido del establecimiento por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—El establecimiento está situado de la plaza principal del pueblo de Lujan, legua y media al Sud, donde estará ese dia la bandera de remate. Por mas pormenores Cangallo 294 j10

Por el mismo

JUDICIAL

De maderas, fierro y
PIEDRA

En los corralones calle

Calle Temple 231 y Córdoba 313

En los dias 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia proceder mos á la venta en remate y dinero de contado de todas las existencias de los dichos corralones pertenecientes al concurso formado á la razon social Coelho Hnos. por órden del Sr. Juez Comisario Don Eduardo Dorao.
Dichas existencias son las siguientes: Varios lotes compuestos de 35 á 40 mil tablas, tablones, tirantes etc. etc. de pino, tea y cedro, una gran cantidad de alfajías de 500 á 700 piedras para vereda, marcos de algarrobo, fierro en barras, cajones fierro galvanizado, rejas fierro para barandas.
Ademas un carro en buen estado con sus arneses y dos caballos de tiro, balanzas, escritorio, estantes, sillas, mesas, etc. etc. y otros mil artículos del ramo que no se detallan y que estarán a la vista los dias del remate.
NOTA:—El remate dará principio por el corralon calle Temple 231. Por mas pormenores al martillero Cangallo n. 294. j10

Angel Aguilar
En Flores
JUDICIAL
El Domingo 12 de Julio de 1874

En las mejores calles del pintoresco pueblo de San José de Flores rodeado de lindos edificios.
Su área se compone de cuarenta y cuatro (44) metros ciento sesenta y seis milímetros (166) frente al Sud por 61 metros de fondo.
Dos lindos terrenos: al 1º á la 1 situado calle de Flores y circunvalacion al Oeste esquina de la testamentaria de los cónyuges Don Celestino Monroy y Doña Agustina Gomez, por autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, vendemos [illegible]

Remates á la vuelta.

... en la cantidad de [illegible] dos terceras partes $ mjc. 66,066, los que [illegible] un lindo terreno en este precioso pueblo [illegible]

Por otros informes [illegible] ó Victoria 600, y por los títulos que son en forma y las tasacion en la escribanía de Miñones en su Juzgado 1º piso. jn2

Por el mismo

JUDICIAL.

El segundo á las dos del mismo dia, situado en el mismo pueblo calle del [illegible] número entre las de ferro-carril y Belgrano su área se compone de nueve metros cincuenta y dos centímetros de frente al Sud por 58 metros 38 centímetros de fondo equivalente á 11 varas al primer rumbo por 68 al segundo, previniéndose que en el frente del fondo tiene treinta y ocho metros 12 centímetros ó sean cuarenta y cuatro varas, igual todo á una superficie de mil setecientas treinta y cuatro varas cuadradas, tasado el todo en 33,000 $ mjc. dos terceras partes 22,247 mjc.

Este terreno es de la anterior y por mandato del mismo Sr. Juez, títulos de primer órden. Por mas datos á la misma escribanía de Miñones ó al rematador.

Pablo Escalante

Judicial

De una casa de altos

Muy central

Calle de Corrientes Ns. 214, 216 y 218

Entre Suipacha y Artes

Renta Segura

El Miércoles 24 de Junio (fiesta) á la 1 en punto del dia venderémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancias Dr. D. Salvador María del Carril perteneciente á la testamentaria de doña Oloya Romero, cuyo pormenor es como sigue:

Esta propiedad está dividida en 3 casas y edificadas en terrenos de 14 1/3 varas de frente al Norte por 20 3/4 vs. de fondo al Sud. La casa n. 218 (baja) se compone de 5 piezas con una gran ventana de reja á la calle, zaguan, cielos-rasos, pisos y patios embaldosados y demas oficinas.

Segunda casa n. 214, se compone de 2 piezas con puertas á la calle, patio demas oficinas actualmente ocupada por una sastrería.

Tercera casa de altos, con 7 lindas piezas, 3 con frente á la calle con una gran balconada y 4 mas en seguida, todas con cielos-rasos, empapeladas, pisos y techos embaldosados tirantes y alfajías de maderas duras, escalera de cedro, galerías y demas oficinas necesarias. La tasacion en todos sus ramos de las espresadas casas es: 481,000 $ mjc. Base para la venta la 2/3 partes que son: 321,000 $ mjc. Esta propiedad puede dar 4,500 $ mjc. de renta mensual, pues, pues queda á media cuadra del teatro de la Opera.

Recomendamos á los especuladores, no olviden el dia y hora indicado para su venta.

Por mas informes á la escribanía del escribano secretario Andrade, Defensa 74 último patio, ó escritorio del rematador San Martin 153. m24

Por el mismo

De artículos de tienda, en su casa San Martin n. 154

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos de tienda mercería y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Trajes completos para hombre y niños, vestidos para Sras., madapolan, franela, bramantes, uso doméstico, camisas para hombre y niños, calzoncillos, camisetas, medias para hombres Sras. y niños, cortes de casimires, tohallas, colchas, punto sedas, hilos, agujas, é infinidad de objetos que no detallamos por ser estenso.

Al mismo tiempo—Un armazon, mostrador, vidriera de caoba flamante, algunos objetos para confiteros y otros muebles. j17

Por el mismo

JUDICIAL

NUEVA RETAZA ORDENADA

POR EL JUEZ

De una casa

Calle de Lorea núm. 101

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quizo

El domingo 19 de Julio á la 1 de la tarde en punto, procederemos á la venta de dicha casa al mejor postor y al contado, cuyo detalle es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 73 vs. fondo al Oeste, el primer patio, 4 hermosas piezas, de material, una sala con 2 ventanas de reja á la calle, 3 piezas mas corridas hasta cuadrar el 1er. patio, con un segundo zaguan, estas con piezas de tabla, maderas duras y techos embaldosados, 2.º patio; con ocho cuartos de material, techo de teja francesa y de zinc, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 203,185 $ mjc. cuya base para la venta ha ordenado el Sr. Juez sean las dos terceras partes 135,467 $ mjc que consideramos sumamente bajo.

Para imponerse los interesados de las escrituras y tasaciones, pueden ocurrir á la oficina escribano Carballeda, calle de Rivadavia n. 7 ó al escritorio del rematador, San Martin 154. j16

José Ramon Basabilvaso

El Domingo 21 de Junio

Á LA 1 DE LA TARDE

JUDICIAL

En Barracas al Sud—Paso de Burgos

75 varas de frente al Este 350 varas fondo al Oeste

en donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos tasado en la cantidad de 100,000.

996	árboles de durazno	á 8	$	7,968
246	paraísos	13	"	3,198
15	higueras	20	"	300
20	álamos	10	"	200
18	id del cielo	13	"	234
6	sauces	10	"	60
1	cerco de alambrado en		"	1,200
2	piés de parra		"	50
4	árboles de aromos		"	80
1	rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja.			10,000
1	pozo de balde			500
	Tasacion		$	123,790
	2/3 partes		$	82,534

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Mota se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 123,790 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 82,534 ps. títulos de primer órden, mas por menores á mi escritorio Victoria 119 de 11 á 4 de la tarde. m20

Por el mismo

Judicial—El Domingo 26 de Julio de 1874 á la 1 de la tarde, calle de Lorea entre Belgrano y Moreno, lindo terreno con edificio N. 132 y 134 Tasacion 90510 $. 2/3 partes 60,340 ps.

El terreno se compone de 13 vs. 60 centímos de fte. al Oeste por la calle de Lorea por 17 1/2 vs. de fdo. al Este con mas un martillo a su favor en el ángulo N. E. que consta de 5 vs. de N. á S. por 90 centímos á Oeste, cuya area total es igual á 257 1/2 varas cuadradas avaluadas á 240 ps. la vara cuadrada que son 61800 ps. mjc. edificio 28710 ps. hacen total de la tasacion 90,510 ps.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia y hora señalada esta casita perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lambouquine y doña Teresa Pouseni, edificada en el terreno arriba indicado con el edificio que contiene: letrina, resumidero etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 90,000$ m/c—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 60,340$ - Títulos superiores—Mas datos oficina de Fernandez, Victoria 82. jn.19

Cueto y Bustos

Importante remate

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

Yeguarizas y lanares

EN CAÑUELAS

CUARTEL SEGUNDO

ESTABLECIMIENTO "LA FIGURA"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON EMILIO J. VILLEGAS

El Lunes 29 y Mártes 30 del corriente á las 12 del dia procederémos á la venta á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio J. Villegas de todas las haciendas vacunas, yeguarizas y lanares que á continuacion se detallan:

Estancia principal denominada La Figura

783	cabezas animales vacunos al corte á		170	129,710
49	bueyes idem idem	id	500	24,500
350	animales yeguarizos	id	120	42,000
52	caballos de silla	id	350	18,200
17	id de tiro	id	600	10,200
165	ovejas Lincohol	id	150	24,750
249	idem Rambonillet	id	70	17,430
3	padres Lincoln	id	1,200	3,600
1	oveja idem	id	800	800
1	padre Rambonillet	id	1,500	1,500
6	cerdos	id	100	600
5	avestruces	id	100	500
				273,790

PUESTO N. 1—A cargo de Don Javier Torrilla. 1434 ovejas al corte a 28.	40,152
PUESTO N. 2—A cargo de Pascual Casalli 860 ovejas al corte a 28$.	24,080
PUESTO N. 3—A cargo de Pedro Masson 1,429 ovejas al corte a 28$.	40,012
PUESTO N. 4—A cargo de Francisco Sembla 920 ovejas al corte a 28 id.	25,760
PUESTO N. 5—A cargo de Francisco Sembla 740 ovejas al corte a 28 id.	20,720
PUESTO N. 6—A cargo de D. Andres Nuñez 1,012 ovejas al corte a 28 id	28,336
PUESTO N. 7—A cargo de D. Andres Nuñez 802 ovejas al corte a 28 id.	22,456
[illegible] animales vacunos al corte a 170 id.	17,400
PUESTO N. 8—A cargo de Ambrosio Quiroga 2477 ovejas al corte á 28 $ una	69,356
PUESTO N. 9—A cargo de José Morro, 1090 ovejas al corte a 28 id	30,520
PUESTO N. 10—A cargo de Juan Fredes 1806 ovejas al corte a 28 id.	50,568
PUESTO N. 11—A cargo de Mariano Trejo 1361 ovejas al corte a 28 id.	38,108
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 12—A cargo de Zacarías Peralta 1192 ovejas al corte a 28 id.	33,376
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 13—A cargo de Hilario Cuevas 1666 ovejas al corte a 28 id.	46,648
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 14—A cargo de Alejandro Zamudio 880 ovejas al corte a 28 id.	24,640
PUESTO N. 15—A cargo de Fructuoso Guelio 1665 ovejas al corte 28 id	46,620
PUESTO N. 16—A cargo de Demetrio Quiroga 1681 ovejas al corte a 28 id.	47,068
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 17—A cargo de José Urquiza 1223 ovejas al corte a 28 id.	34,[illegible]
19 animales vacunos al corte a 170 id.	3040
PUESTO N. 18—A cargo de Genovio Medina 1860 ovejas al corte a 30 id.	55,800
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 19—A cargo de Ramon Cooz 1750 ovejas al corte a 28 id	49,000
2 animales vacunos al corte a 170 id.	340
PUESTO N. 20—A cargo de Cirilo Diaz 2242 ovejas a 30 id al corte	67,260
2 animales vacunos id a 170 id	340
1 caballo de silla en	350
PUESTO N. 21—A cargo de Juan Diaz 1470 ovejas a 30 id al corte	44,100
2 animales vacunos al corte a 170.	340
PUESTO N. 22—A cargo de Simon Cuello 1663 ovejas al corte a 28 id.	46,536
2 animales vacunos al corte a 170.	340
PUESTO N. 23—A cargo de Juan M. Perez 919 ovejas al corte a 30 id.	27,570
5 animales vacunos al corte a 170.	1,020
2 id yeguarizos a 120.	240
PUESTO N. 24—A cargo de Juan Frejo. 917 ovejas al corte a 30 id.	27,510

La venta se hará en el mismo establecimiento la Figura tomando por base para su venta las 2/3 partes.

Las haciendas se encuentran en buen estado, los interesados pueden inspeccionarlas el dia que quieran.

En atencion á que la mayor parte de los campos se encuentran en mal estado, los herederos han resuelto para facilitar la venta de estas haciendas arrendar á los mismos compradores, una parte ó el todo del campo por encontrarse en buenas condiciones por el término de 4 ó 6 meses.

Inmediatamente de concluirse el remate se procederá á la entrega de las haciendas

Otros detalles á nuestra casa San Martin n. 5. jn12.

Por el mismo

JUDICIAL

A 1/2 cuadra de la plaza 6 de Junio

A 1/2 cuadra del Tramway Nacional

Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno

Calle de Chavango

16 varas de frente por 34 de fondo

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle de Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del Coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho ps. mjc. cincuenta y seis cts. (24 478,56 cts) no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son diez y seis mil trescientos diez y nueve pesos mjc. (16,319 ps. mjc).

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Carvallo. Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin num. 5. m30

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de San José de Flores

A tres cuadras de la plaza.

Necochea y Circunvalacion

Formando esquina

34 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y á tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. mjc. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2/3 partes que son 60,030 ps. mjc con 14 cts.

Llamamos la atencion sobre este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribanía del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.

Por el mismo

JUDICIAL

De 474,982 varas cuadradas

O SEAN

21 cuadradas mas 133 mils. de otra

150 varas por costado

EN BARRACAS AL SUD

A 15 cuadras de la Estacion Lanus

CHACRA CONOCIDA

Por de D. Cristóbal Faust

Terreno elevadísimo

El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos, donde estará la bandera

TASACION BAJISIMA

TASACION—232,683, 2/3 PARTES 155,122

11,000 ps. la cuadra de 150 vs.

El Domingo 21 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Faust, 21 cuadras mas 153 milésimos de otra (de 150 varas) ó sean 474,982 varas cuadradas en Barracas al Sud, á 15 cuadras al Este de la Estacion Lanus

Lindando por el Nor-Oeste con D. Cristian Dreuz y D. Laureano Ramirez, por el Sud-Oeste con D. Manuel Galin del Sud-Este con D. Francisco Marre, con los cuales por medio Nord-Este con los herederos de D. José Faust tasada en 11,000 ps m/c. la cuadra ó sean 232,683 ps. m/c.

No pudiendo vender menos de sus dos terceras partes 155,122.

Para ver las tasaciones y las escrituras, á la Escribanía del Sr. Sagasta.

Por planos y otros detalles á nuestra casa San Martin 5. m17

Wehely Gimenez y Ca.

JUDICIAL

De una finca calle Talcahuano N. 248, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Roques y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El lúnes 27 de Julio á las 2 de la tarde, 40 1/4 vs. de fte. por 68 vs. de fdo. tasacion 920,854, 2/3 partes 613,903.

El Lúnes 27 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D Juan Roques una finca situada en la calle Talcahuano N. 248 cuyo terreno mide 34 metros 856 milímetros igual á 40 vs 25 cts de fte. al Este por 58 metros, 888 milímetros igual á 68 vs de fondo al oeste

El edificio se compone de 8 á 10 piezas algunas empapeladas y cielos rasos de lienzo. Despues del edificio del frente siguen, 2 piezas al Norte, en seguida 3 piezas al costado sud, en seguida 1 pieza cuadrando el patio.

En seguida 1 pieza y una cocina a la espalda con frente al Norte. La tasacion de esta importante propiedad en todos sus ramos asciende á la suma de $ 920,854 m/c no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 613,903 m/c. Los interesados pueden ver el espediente de esta testamentaría en la escribanía del Sr. Carballo, Defensa N. 74. Por mas informes en casa de los Sres. rematadores Bolivar 19 j18

Por el mismo

De magníficos cuadros

AL OLEO

DEL

ARTISTA MARTIN L. BONEO

El lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche. Calle Defensa N. 92 esquina Potosí.

El Lúnes 22 del corriente á las 8 de la noche venderémos una selecta coleccion de cuadros al óleo hechos por el conocido pintor Boneo.

Suficientemente conocidas las obras de este maestro hoy al punto de la primera escuela de pintura y dibujo en la República, no necesitamos recomendar y una visita á la esposicion que todos los dias está abierta hasta las 9 de la noche, será la mejor recomendacion.

Catálogo de los cuadros calle Bolivar n. 19 ó en el local de la esposicion Defensa núm 92 cuyo catálogo es como sigue:

Números		Números	
1	Legumbres	34	Estudio del natural
2	id.	35	Boceto antiguo, (Rusdonelli.)
3	Frutas	36	Estudio del natural.
4	id	37	La Presentacion del niño, (cópia Sra. Bartolomeo.)
5	id	38	Cópia Pablo Veronesse.
6	id	39	id. id.
7	id	40	La cena (cópia Bonifaci.)
8	id.	41	Estudio del natural
9	id.	42	Catalina de Medici (cópia Van Dyck)
10	id.	43	Cabeza de carnero, estudio del natural.
11	id.	44	Santo Domingo, (cópia de Aníbal Caracci.)
12	Aves y frutas.	55	Una mano, cópia.
13	Frutas.	56	Senador Romano, (cópia Van Dyck.)
14	id.	57	Agar é Ismael.
15	id	58	Episodio de la degollacion de los Inocentes
16	id.	59	Naranjero y limpia botas.
17	id.	60	Vendedor de diarios y Empanadas.
18	id.	61	Lucrecia Borgia.
19	id.	62	Sencillez y Vanidad.
20	Estudio del natural.	63	La República Argentina (Alegoría.)
21	Estudio del natural.	64	Riña Infantil.
22	Frutas.	65	El corazon de Jesus.
23	id.	45 á 54	—10 bocetos y estudios de los célebres maestros contemporáneos, Bechi, Puccinelli, Petrocci, Cortel etc. etc.
24	Estudio del natural.		
25	Una paisana, tipo nacional.		
26	Un muchacho, tipo paraguayo.		
27	Un gaucho.		
28	Facíamo il conto, (napolitano.)		
29	Estudio del natural.		
30	Una vaca—paisaje—estudio del natural.		
31	Baco (cópia de Rubens.)		
32	Rebeca (orijinal de Bianna.)		
33	Estudio del natural (Chile Canquenes)		

AL MISMO TIEMPO

7 lindas oleografías.

NOTA—La venta de estos cuadros tendrán lugar el lúnes 22 del corriente, en el local donde se hallan en esposicion, calle de Defensa, núm 92, esquina á Potosí. Horas de verlos, de 10 de la mañana á 9 de la noche, y por mas detalles véase en los diarios la seccion de remates. j14.

Por el mismo

Judicial

De un terreno en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima, centro de poblacion, á dos cuadras de la plaza Independencia, 4 lotes de 10 vs. de fte. cada uno.

El Viérnes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Piera Balen 21 lotes de terrenos con 100 vs. frente cada uno con 31 v. de fondo situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, con tramway por la calle de Lima, id, id, por la calle Buen Orden á dos cuadras de la Plaza Independencia, en el centro de la Ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de $ 7000 m/c la vara de frente la que siendo sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no exeda á esta.—Títulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados a la escribanía del Sr. D. Faustino Miñones calle Defensa n. 74 por donde corre el dependiente, ó en casa de los rematadores, Bolivar 18. m24

Por los mismos

En nuestra casa Bolivar

NÚMERO 19

Importante remate

Por liquidacion de factura de artículos para—

Roperos, Tenderos y merceros

A PLAZOS DE COSTUMBRE

Venta liberal

Por bultos y medios bultos

EL VIERNES 19

El Juéves 18 y Viernes 19 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos para—roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cjas. camisas 1/2 hilo con 20 docenas.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 docenas sombrillas de seda.
4 id id id 100 Jaquets casimir
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 docenas camisas percal.
4 id id id 60 ajuares rica clase.
4 id id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id id 1650 docenas corbatas de seda.
4 id id id 20 docenas camisas para señora.
6 id id id 20 id id id hombre.
2 id id id 3250 piezas cinta terciopelo.
8 id id id 120 docenas pañuelos fulares seda.
5 id id id 80 docenas abanicos de seda.
30 id id id 20 pz. género vestido de lana y seda lo mas rico en género de vestido, paños, casimires, franela, botines para hombres, señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo,
8 id id id 20 id "
6 id id id 20 id camisas 1/2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon.
4 id id id 30 id id para niño.
6 id id id 80 doc camisas 1/2 hilo.
2 id id id 138 tapados terciopelo.
6 id id id 20 doc camisas para señora
6 id id id 20 id batas id id.
8 id id id 120 vestidos para niño, adornos

Al mismo tiempo

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales.

8 cajones cada uno 240 peines.
12 id id id 34 piezas razo de lana.
1 id 3000 mtros guarnicion.
11 id 57 vestidos.
3 id 20 id.
16 tapaditos.
22 1/2 ms. géneros
12 pares botincitos para niños.

Por el mismo

En la misma Capitanía, el Sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde, por órden de la Capitanía del puerto central del "Ponton Mora" barado en Martin García, porte 700 toneladas de registro, casco todo de roble con 4 palos, forrado, clavado y empernado en cobre con todos sus aparejos etc.

El Sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde venderémos por órden de la Capitanía del puerto Central el vapor Mora en el estado que se encuentra varado en Martin García en el Canal del Infierno próximo al puerto viejo

El casco es todo de roble, forrado clavado y empernado en cobre con los aparejos que existen á su bordo como anclas, cadenas etc. y cuyo inventario pueden ver los interesados en la misma Capitanía j017

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

De un lindo terreno en Barracas al Norte calle San Luis entre Defensa y Colon. De órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D W Pacheco y perteneciente á la testamentaria de Da Margarita Gutierrez

El Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde venderé á mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 7 metros 570 m. de frente al N. igual á 8 varas 85 c por 148 metros 852 m. igual á 172 vs de fondo al Sud.

Su tasacion es 6880 $ m/c la vara de frente y no admitiré oferta que baje de sus 2/3 partes que son 4586 $ mjc. fte.

El terreno que remataré es propio para una casa de recreo, pues está situado cerca del camino de la Boca.

Los títulos son superiores y se podrán ver lo mismo que las tasaciones en la escribanía de Alejandro Miñones, Defensa 74 (2.º patio) jn14

Juan Amenabar y compañía

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Wenceslao Pacheco venderémos **el Lúnes 29 de Junio, la propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Mariano Roldan y Da. Dolores Borras ubicada en la calle del Cerrito N. 333, compuesta de 15 varas 15 centímos de frente al Oeste por 5 vs. 85 centímos de fondo,** con una pieza de material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30 000 pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, para ver las tasaciones en la oficina de Agrelo Escribano García, ó á nuestro escritorio Victoria N. 100. m28

Manuel de la Serna

En la calle Florida n. 63

ATENCION

En los dias Mártes, Miércoles, Viérnes y Sábado á las 8 de la noche—El mas notable surtido, el cual contribuyen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas, estufas, alfombras, cuadros, jardineras, artículos de inviernos, ropa, 6 cjs. de platinas, porcelana, cristales y artículos de madera de rayada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles, escopetas, servicios, cubiertos y mas de tres mil objetos de gusto.

En seguida—Alhajas de oro, brillantes y otros. j14

Por el mismo

JUDICIAL

3 propiedades

Por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta de las tres propiedades pertenecientes a la testamentaria de D. Andres y José Garibotto.

El domingo 12 de Julio a las 12 del dia.

Primera

Una casa alta y baja edificio moderno situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 13 varas de fte. al Sud por 9 vs. de fdo al Norte, conteniendo su edificio seis piezas con cielos rasos pisos de tabla, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, aljibe, cocina y letrina.

La tasacion en todos sus ramos es 165,974 $ m/c. 30 cts., base para la venta 2/3 partes que son $ 110,649.

Segunda

El domingo 12 de Julio á las 2 de la tarde.

Una casa formando esquina á las calles de Salta n. 369 y San Juan edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 23 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos embaldozados, maderas duras, cocina, pozo de balde y letrina.

Su tasacion 174,017 $ mjc. 40 cts. base para la venta dos terceras partes 116,011.

Tercera

El Domingo 12 de Julio á las 4 de la tarde

Una casa calle Caballos n. 211 edificio moderno en terreno de 8 3/4 vs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, conteniendo 9 piezas maderas duras, cielos rasos, techos y pisos embaldozados, aljibe brocal de mármol, cocina, dos letrinas.

Su tasacion 281,356 $ m/c base para la venta dos terceras partes 187,571. jn4.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

UNA CASA

E

PARAJE CENTRAL

El domingo 28 de junio a las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la casa calle del Comercio n. 87, perteneciente á las testamentarías de Dn. Victoriano Alva y Da. Gumencinda Miguens con 4 piezas de material techos de azotea, cocina y letrina; el terreno consta de 5 varas 50 centésimos de frente al Sud, con 18 varas 50 centésimos de fondo al Norte, con un martillo a su favor al costado Oeste, de 8 varas 65 centésimos de ancho con 18 varas 25 centésimos de largo, formando todo un área de 213 varas 81 centésimos cuadrados tasado en todos

... sus ramos por el mismo [illegible] D. Felix J. Baca en la suma de [illegible] pesos [illegible] cuya base [illegible] las 2/3 partes de su tasacion [illegible]

Aprovechen los que deseen tener una [illegible] m16

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa central

El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde rematará por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado la preciosa casa calle Méjico núm. 444, perteneciente á la testamentaria de D. José Rivero. EDIFICADA EN TERRENO DE 8 VS. 50 CENTÉCIMOS DE FRENTE AL NORTE, CON 37 VS. 69 CENTÉCIMOS DE FONDO AL SUD CON 5 PIEZAS DE MATERIAL, techos embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas, todo construido á la moderna y á todo costo con frente á la calle, adornado y rebocado en fin una casa que nada tiene que [illegible] D. Felix J. Baca en la suma de 167,843 PESOS 86 CENTAVOS M/C. SIENDO LA BASE PARA PRINCIPIAR SU VENTA LAS 2/3 PARTES DE TASACION QUE SON 111896 PESOS M/C.

Aprovéchense los que quieran comprar una casa que reune todas las conveniencias, barata bien construida, y su magnífica situacion á pocas varas del tramway de la calle de Zeballos de ida y vuelta, para la Plaza de la Victoria. Informes al rematador, Victoria 60 ó á la oficina del Secretario D. Manuel Mamblona donde está el expediente. m16

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú N. 92

El lúnes 22 de Junio á las 12 del dia venderémos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Poplins, barelles, yaconás, percales, muselinas, sarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señoras, tohallas de hilo, géneros de vestidos, sombreros de varias clases, camisas de hombres y de señoras, ajuares, casimetas, camisas 1/2 hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas, rayadas, franela (francesa), sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, [illegible], radecillas, pañuelos de seda y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, ratinas, gamboron, pañuelos con hombre, madapolan, fustano, pana cochinilla, medias largas y cortes de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, cocorosa, manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. j17

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de una casa

Introductora

Una gran partida de calzado

En nuestra casa calle Perú Ns. 92 á 96

5800

PARES CALZADO

Para hombres, señoras, niñas y niñas—El Viérnes 26 del corriente venderemos al contado un espléndido surtido de calzado

Al mismo tiempo otros artículos del ramo de Zapatería como elástico, cueros, crines, presillas etc. etc. j17

Por los mismo

En su casa calle Perú núms 94 y 96

Al contado

Por cuenta de varios

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderémos a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales color, colchas de punto etc. etc. batas lisas y bordadas, ponchos vicuña, medias, pañuelos de la India, fajas de id, tapados, porcatinas, ajuares, grosa, gorras, géneros de vestidos, dulana, bramante varias marcas, casimires en cortes, zarazas, [illegible], damasco de seda y lana, reps de seda y lana, género de hilo para sábanas, géneros de hilo para camisas, notable surtido de percales y gran surtido de algodones, un gran surtido de confecciones para señoras como ser tapados, mantillas, chalecos de verano, camisas con vista de encajes, id de hombre, de todas clases, pañuelos de la India, fajas, id vartos tamaños, sombreros, fajas de castor, género de hilo para calzoncillos, tohallas, servilletas, todos colores para mesa, tiras bordadas, calzoncillos, coleta, catchas, cinta de terciopelo encajes, trajes de casimir para niños, id de hilo, blanco para id, seda, cuellos, puños, cortinas, irlanda varias marcas, cortinas, telas, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate j17

Por el Banco Hipotecario

El sábado 4 de Julio á las dos de la tarde en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 12 1/2 vs frente al Oeste por 251 de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud, un martillo á su favor de diez vs por [illegible] el frente, calle en medio, con D. Juan Journet, por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, pues no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo. j18

Publicacion gratis

OTRO

Por el Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba n. 25, entre las de Solis y Entre Rios perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 metros, 66 centímetros de frente al Sud por 3 metros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, techos en cal, maderas duras, construccion á todo costo, [illegible] yeso, etc etc.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de $25,000 ps mjc. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 $ concedido sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA.—El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinotti, donde estará la respectiva bandera. jn 18

Publicacion gratis

OTRO

Por el Banco Hipotecario

El Juéves 2 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre:

1.º Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo núm 446 a 450, con 12 3/4 varas frente por 70 de fondo, con 8 piezas etc.; avaluada en 275,000 $ m/c.

2.º Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1/2 vs frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del Banco. jn.18

Publicacion gratis

Juan F. Achinelly y Ca.

De carruajes, caballos, yuntas y guarniciones, en su casa calle de Bolivar 134.

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia a la mas alta postura y dinero de contado venderemos lo siguiente: Una riquísima volantita Norte americana de cuatro ruedas, flamante con sus correspondientes guarniciones, un tilbury Norte americano nuevo, un cupé de cuatro ruedas en muy buen estado, dos volantas calezas y un carro fúnebre todo tallado, un carro de cajon y de varas con guarniciones, mantas para caballos, dos yuntas caballos de tiro.

Los interesados por la volantita y carruajes pueden pasar á verlo desde el juéves en nuestra casa de remate Bolivar 134 j14

Por el mismo

JUDICIAL

En su casa calle de Bolivar 134

El viérnes 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado venderémos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Una mesa de billar con todos sus útiles necesarios, una mesa y otros artículos que estarán á la vista. j14

Por el mismo

De muebles, géneros y carruajes carros etc; en su casa calle de Bolivar 134.

El viérnes 19 del corriente a las 12 en punto y a la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios Sres. los siguientes: 1 juego de sala de reps azul, cómodas de caoba, armarios de id, mesas de todas clases, escritorios, camas de bronce y jacarandá, sillas y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Venderemos un buen Cupé fuerte y en estado de poder salir en el acto de la compra, un tilbury americano de sopanda nuevo.

Un carro de cajon y de varas enllantado y hoja de fierro. Una yunta de caballos overos de tiro.

Al mismo tiempo—venderemos una frazadas, levitas, jaquets, mantas para caballos de varias clases, colchas, cortes casimires, medias, camisas de hilo, sacos para Sras., pantalones una cantidad de zapatillas, ponchos de vicuña, pañuelos de lana y de tartan, pañuelos de hilo para las manos, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. j14

Langenheim y Galarce

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel García Fernandez, remataremos el Domingo 21 de Junio a las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, fábrica de D. Juan Barbé situada frente á la estacion del ferro-carril del Oeste, una área de campo situada en el partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barrios.

El campo es compuesto de quince cuadras de frente por una legua de fondo y linda por el Norte (saladas por medio) con D. Juan Smith y Escudero, por el Sud con Da. Antonia Barrios por el Este con Da. Emilia Barrios y por el Oeste con la testamentaria de Da. Pascuala Cruz de Barrios. Está tasado á razon de 600,000 $ m/c la legua, por lo que corresponde á esta fraccion la cantidad de 270,000 ps. m/c. y sus dos terceras partes será la base para la venta.

Quince cuadras de frente con dias de fondo (en una de las cabeceras del campo) tiene un contrato por 5 años que empezó en Agosto de 1873 y el cual los herederos que se respeta, por lo que si hubiese interesados por el

todo dos [illegible] sus ramos [illegible] lote, al [illegible] m16

Y El domingo 21 de Junio á la una de la tarde en la ciudad de Mercedes [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel [illegible] como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Neyra Barrios.

1.º—Una quinta dividida en [illegible] al Norte con Da. María Acosta, al Este con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andrea Lagardo, toda bien cercada [illegible] de tuna con 312 vs. de frente y 160 de fondo, con una buena cantidad de plantas frutales y 2 piezas de material, tasado el todo en 78,867 ps. mjc. cuyas dos terceras partes [illegible] para la venta.

2.º—Un terreno contiguo al Oeste de la precitada quinta, compuesto de 78 vs. de frente por 264 de fondo, tasado en [illegible] las dos terceras partes son ps. [illegible]

3.º—Terreno situado al Norte de la susodicha quinta, compuesto de 204 vs. de frente por 176 de fondo todo cercado de alambre, tasado en 5,372 ps. mjc. las dos terceras partes son 3,581 ps. mjc. j9

Eduardo L. Gowland y hno.

Semanal—De artículos de almacen

En su casa calle Bolivar 163

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:

87 bcas. azúcar refinada, 300 yerba paraguaya superior, 50 bcas azúcar pernambuco, de 1ra. 2.ª clase, 100 latas dulce membrillo, 50 id. fósforos, 20 cjs salsa tomate, 150 bolsas arroz de la India, 30 bs. azúcar, 50 bordalesas vino burdeos, 15 barriles id. 30 barr americana, 20 bcas. de primera, 20 bcas. azúcar de pernambuco, 20 tabla fariña, koe, 30 id de perla, 100 id orejones, 50 latas dulce de membrillo, 50 id velas esteárina, 50 id bacalao, 60 id cognac del año 1848, 100 id vinos italianos, 20 canastos champagne, 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas vinagre, 20 barriles id Español, 50 id limones italianos, 2000 cigarros hamburgueses, 20000 id de Bahía, 20 id de Brisagos, 20 id bitters superior, 28 id almidon americano, 2000 libs. hilo para atar lana, 20 barricas cerveza inglesa, 20 id alemana, 20 cjs licores finos, 1000 gruesas fósforos de pera, 20 cjs betum, 50 barricas yerba argentina, 50 resmas papel de hilo, 50 id algodon, 100 id de estraza, 10 sueltos arenques y otra porcion de artículos que sería largo detallar.

Al mismo tiempo

7 carros con tres caballos

CADA UNO

Y sus correspondientes guarniciones

PRONTOS PARA TRABAJAR

Al mismo tiempo—12 cjs alfajores española francos y superiores.

En seguida—por cuenta de una casa introductora, 120 cjs tubos de varios tamaños.

Francisco Bulnes

JUDICIAL.—AL CONTADO

De tienda y almacen en el pueblo de los Flores. El dia 30 de Junio á las diez en punto de la la mañana. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederá á la venta en remate público y dinero de contado y a la mas alta postura de las existencias pertenecientes al fallido D. Pedro Massey.

NOTA.—No se dá el detalle por ser demasiado estenso pero hay un surtido completo de todo lo concerniente á estos dos ramos, jn 16

Pablo Gowland

EN MERLO

De media manzana de preciosos terrenos.

El Miércoles 24 de Junio, dia de fiesta á la una en punto, se rematarán en uno ó mas lotes media manzana de terrenos muy bien situados, compuesto de 100 varas de frente por 68 1/2 de fondo, linda por el frente con el Sr. Pico, por el fondo con el Sr. D. Pedro C. Pereira, por el Sud Este con el Sr. [illegible], y al Sr. Darbyshire, á cuarta de cuadra de la Estacion, rodeado de valiosos edificios, y de un inmejorable vecindario.

Recomendamos estos terrenos á las personas que quieran adquirir por poco dinero un pedazo de tierra, en un pueblo [illegible], y de un gran porvenir.

Títulos superiores—Informes en [illegible] Piedad 1[illegible] jn17

Por el mismo

En su casa calle Piedras 17 y 19—De artículos de almacen—Al contado

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente

100 barricas azúcar refinada, 50 tercios yerba paraguaya, 54 id parnagua, 50 bolsas Arroz glacé, 50 id. id. de la India, 54 bultos té Congou, 50 id Orange Pekoe, 100 id cohetes de la India, 50 id lisas pericos, 50 id garbanzos, 20 cjs jabon español, 20 bcas café manila, 1000 gruesas fósforos, 20000 cigarros hamburgueses, 20000 id Bahía, 10000 id Brisagos, 10 cjs cigarrillos tucumanos, 20 latas canela molida, 20 id tabaco picado, 50 bolsas café en grano, 50 pares alpargatas blancas y de color, 20 cja tabaco amarillo, 100 cjs tabaco americano, 100 cjs pasas higo, 100 id de uva, 20 id aceite Rivera, 20 id español, 50 bultos cohetes, 50 bolsas alberjas frescas, 50 id garbanzos, 50 id arroz glacé, 50 id de la India, 50 tercios yerba paraguaya superior, 50 id parnaguá, 50 barricas azúcar refinada, 50 id pernambuco, 30 bolsas café en grano, 30 latas id molido, 50 bolsas café en grano, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas azúcar refinada, 100 tercios yerba paraguaya, 50 id velas esteárina, 100 latas galletitas inglesas, 20 cjs cerveza alemana, 10 cjs bitters superior marca la Angostura, 30 cjs tamarindo, 1500 lbs. hilo para atar lana, 20 damajuanas caña superior, 50 id rebada fresca, 30 latas dulce membrillo fresco, 20 id té Pekoe, 50 id de perla y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda, 100 cajones cerveza alemana lejítima, 20 barricas cal [illegible] suelta, 550 fanegas sal de Cádiz j17

Clavel Salas y Ca.

A plazos

En su casa calle de Victoria n. 35

El Mártes 23 de Junio á las 12 en punto venderémos un completo surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

[illegible] paños [illegible] de la India [illegible] capas [illegible] géneros para vestidos de buena calidad [illegible] camisas bordadas, camisas para señoras [illegible] varias clases, muselina de lana, merino negro y de color, de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires, tapados [illegible] el mejor surtido que hay en la plaza [illegible] hasta lo mas rico con y sin cuello, sacos, barretes y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estrados de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, capa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, gros, tapados de pequin y de gros muy ricos de última moda, gran de oro, [illegible] cintas [illegible] sería largo detallar. j17

Por los mismos

A plazos

En su casa calle de Victoria 35

El Martes 23 de Junio á las 12 en punto venderémos un gran surtido de [illegible] mercaderías j17

H. Baizan

[illegible]

El domingo 21 del corriente á las [illegible] de la tarde situada en el [illegible] calle de Entre Rios N. [illegible] empedrada [illegible] primer paso de Buenos Aires [illegible] arbolado, bancos [illegible] cuadra de distancia.

El terreno mide 10 1/2 vs. de fte por 60 vs. de fondo [illegible] los [illegible] de yeso [illegible] maderas, dos portones [illegible] columnas de material [illegible] puertas que dan á los patios [illegible] carruaje, patio de piedra de Génova [illegible] negro y blanco, dos vestíbulos [illegible] con los correspondientes lavatorios de mármol, y el frente de la calle está revocado á la moda, con cuatro figuras que forman armonía con las balaustradas, la azotea embaldozada, cochera, cocina, letrina, pozo de balde, aguas corrientes y un surtidor con su [illegible] zarzo de fierro, y una linda pajarera, por mas pormenores al rematador Victoria N. 80. jn16

B. Nogueira

El sábado 20 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado se rematarán todas las existencias de la tienda y mercería calle de Parque núm 301 donde estará la bandera cuyo pormenor es como sigue.

Poples y géneros de lana para vestidos ricos y percales, merinos de colores, lienzo y bramante, pañuelos, medias de hombre y señora, capelinas, lana de lana, casimir en corte y pieza, paño negro dos, pantalones varias clases, chalecos, uso doméstico, brin de hilo bordado, camiseta de punto de señora y hombre, calzoncillos de hilo y algodon, camisas de señora y de hombre listadas, bombasí liso y labrado, marcellina florida, sombrero, y por último todo el surtido de la mercería armazon, mostrador, vidrieras, picos y demas j17

E. Bullrich y Ca.

Colosales remates

DE NOCHE

Artículos de gran novedad

Surtido especial

Y VARIADO

En la calle Florida 63 1/2

Entre Piedad y Cangallo

El Lunes 22, Mártes 23, Juéves 25, Viérnes 26 y Sábado del corriente á las 7 de la noche

Mañana detalles

jn18.

Por los mismo

En nuestra casa Piedad N. 110

CONTINUACION DEL REMATE

De libros en blanco

Para casas de comercio

PAPELES Y ÚTILES DE ESCRITORIO

Remate especial de este género

Por cuenta de una casa

INTRODUCTORA

El Viérnes 19 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, una inmensa cantidad de libros en blanco, franceses, ingleses

para escritorio, libros mayores, [illegible] borradores, libretas, papel de oficio, [illegible] de factura y una inmensa cantidad de [illegible] criterio, etc.

Libros impresos en idioma inglés de los [illegible] antiguos y modernos como ser: Alison History [illegible], 27 volúmenes History of the United States [illegible] tory of England, 3 tomos Cha English [illegible] 1816, 1835, 1863, obras de medicina, [illegible] etc.

Todo por cuenta de una casa introductora j19

Por los mismos

En nuestra casa Piedad 116, [illegible] Martes 23 del corriente.

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas procedentes de uno de los jardines mas afamados de Buenos Aires, cuyo detalle es el siguiente:

Magnolias, limones de todas clases, araucarias, pinos, [illegible], acacias de diferentes clases, [illegible] rosas, eucaliptus, [illegible] floripondio, y otras cantidad de plantas que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension. j19

Por los mismos

En nuestra casa Piedad 116, remate semanal de muebles—El Juéves 25 á las 12 del dia.

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados parte de cuyo detalle es como sigue: 1 juego de sala jacarandá forrado de reps solferino compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas, roperos de caoba y jacarandá, cómodas de id id, lavatorios, camas de caoba, jacarandá, fierro y de bronce, mesitas costureros, id id de noche varias clases, sofaes de cerda, cuadros, [illegible] etc. etc.

Al mismo tiempo—de vino jerez de [illegible] de varias marcas, coñac, cigarros habanos, Larrañaga, Damitas, Pinos del Rio, Cabañas Imperiales etc. etc. j19

Severo Pizarro

JUDICIAL

El domingo 28 de Junio

Á LAS DOS

De la tarde se dará principio al remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, de una casa calle Estados Unidos N. 11 perteneciente á la testamentaria de Da. Justa López compuesto su terreno **de 9 vs. 25 centímos de frente por 29 varas de fondo con 3 vs. en mal estado.**

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,000 pesos m/c. No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 42,667.

Para ver los títulos y tasaciones en la Escribanía de los Sres. Rafo y Barrera. m29

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN MORON

De la casa calle S. Martin

ESQUINA Á GRAL. BROWN

TASACION MUY B[illegible]

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto del dia

venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D José María Martícorena la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone: El terreno mide 20 varas de frente al sud, por 34 varas 40 centímos fondo al norte, formando esquina.

El edificio todo de material, maderas duras [illegible] para una buena renta.

El todo está tasado en la insignificante suma de 93,762 ps m/c., y se previene no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 62,508 ps.

Por mas datos á nuestro escritorio, Defensa 175. jn14

Nazar, Gonzalez Catan y Ca,

De 1 1/2 legua de campo [illegible] situadas en el partido de Azul, á [illegible] de viaje de Buenos Aires

Por liquidacion de una sociedad la tasacion es sumamente baja, pues solamente asciende á 170,000 ps. m/c la legua y la base para la venta serán las 2/3 partes que son 300,[illegible] ps. m/c.

El lúnes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú N. 83, bajo la base arriba indicada, este hermoso campo que dista 10 leguas mas ó menos de «Las Flores» 14 leguas del Azul y 7 del Pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo», las poblaciones se componen de 2 piezas para francesa, techos de paja y pisos de madera, 1 cocina, otra pieza mas, letrina, 1 galpon techo de paja y 5 puertas.

Los pastos son de 1ra. clase y mucho engorde, como puede verse por las majadas vendidas allí a pesar de la gran plaga de Langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Requejo y D Eustaquio Correa, con la testamentaria de Rolda y D Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul, pasará muy pronto, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones, venderemos tambien los corrales de hierro, madera, [illegible], bebederos carro y demas útiles que no se detallan por su mucha estension, las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta.

La entrega del campo se hará el 30 de Julio ó antes al ser desocupado pues se han vendido las majadas que hay en el—Por mas informes á nuestra casa Perú 83 jn12

Justiniano Guardo

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá el terreno de propiedad de la testamentaria de los Sres. Casanova y Da. Angela Bustos, situado en el partido de San Fernando calle del General Lavalle y defensores de Buenos Aires, formando ángulo de esquina siendo su área de [illegible] de frente por 50 de fondo.

El terreno [illegible] el remate tendrá lugar [illegible] de Julio á la una de la tarde [illegible] de la tasacion para aceptar la oferta [illegible] escribano Don José Ignacio Robles, [illegible] Defensa 70 [illegible] pondrá de manifiesto [illegible] Victoria 51. jn12

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] Buenos Aires, [illegible] de 1874 [illegible] jn8 v24

Por disposicion [illegible] civil doctor don [illegible] y emplaza á [illegible] dias [illegible] Buenos Aires, Junio 14 de 1874 [illegible] Defensa [illegible] j21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. M. [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Luis Hughes [illegible] los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio de 1874—[illegible] Escribano Secretario. j16 v24

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Valerio Greco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.—*M. Perez Gomar* jn 14 v20 jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Alberto Sanchez presenten al síndico nombrado D. Eliseo Boscujen el término de quince dias justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose al mismo tiempo, lo dispuesto en el artículo 1,567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio C. Sanchez so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 12 de 1874—*Juan Gonzalez.* j14 v28.

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosqueira para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la testamentaria de Da. Patrona Toledo ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 15 de 1874—*L. M. Gonzalez* Escribano público. j9v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Tomasa Neguta de Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1874—*José Ignacio Robles*—Defensa 70, (segundo patio.) jn8v9jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ceferina Garay, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo, calle de la Defensa N. 74, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 18 de 1874—*Bartolomé Martin* j0 v9 jl.

Por el presente se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodrigues para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chivilcoy, Junio 2 de 1874. *Aristarco Castro.* j10 v10jl.

Por disposicion del Señor Juez Nacional, doctor Don Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don Martín Schappler para que dentro del término de [illegible] dias comparezca ante su señoría y por la oficina del que suscribe a constituir domicilio legal en la causa que contra él siguen los Sres. Barrera hermanos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1874—*Juan Risso.* jn13 v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don

[illegible] Kerry, Perú 11[illegible]

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] del Marmol, ya sea como [illegible] herederos, para que dentro del término de treinta dias desde esta publicacion comparezcan [illegible] por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano público—Defensa 74 (3er. patio.) m17v17jl

Por el presente, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Elías Zárate ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Paz [illegible] y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Zárate, Mayo 30 1874—*Pedro R. Casco*, Escribano Público. jn7v7jl

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite, y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Rodriguez [illegible] como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1874—*Nemesio Zanoletti.* jn6v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como acreedores ó herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Salvador para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*Darío Becour.* Defensa 72. j6v6 jlio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Bouzignes á sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 28 de 1874—*Gregorio Ruiz*, escribano público secretario, Defensa 72. m29v29jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Magdaleno, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que suscribe, se presenten ante su S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1874—*Leandro García.* Escribano Público. m23v23jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan [illegible] la escribanía a cargo del que suscribe [illegible] á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 22 de 1874—*Nicanor Repetto.* m23v23jn

Por el presente el Sr. Juez de Paz de Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná mini, aguas arriba, margen izquierda compuesto de [illegible] de 24 cuadras de frente, lindando por un costado con los Alemanes, y por el otro con Don Antonio Fontanet, se presente ante él por conductos de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don José Romero, y Don José Chormerick, el derecho de posesion que se solicitan como decientes—San Fernando Mayo 5 1874—*Desiderio Chafran*, Escribano Público. m7v17jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Carrasola, viuda de Don Luis Palazzi ó Palacios, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de su señoría y secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Manuel Gomez Oliver*, Escribano-Secretario. m21v21jn.

Por [illegible] del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Aurelio Prado, se cita y llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Gregorio Rodriguez y D. Francisca Rodriguez ya sea como herederos ó acreedores para que [illegible] del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Echenagucia á cargo actualmente del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Mayo 5 de 1874.—*Albano Honores*—Oficina Bolivar núm 102 j2v2jul.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel G. Lopez (vecino del Azul) que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Dn. Ramon Gomez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos por contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 10 de 1874—*I Campos*, Escribano Secretario. j13 v21

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de hacer almoneda y remate en pública subasta en los dias 2 3 y 4 del entrante mes de Julio, en el Juzgado de Paz de Cañuelas de una [illegible] de propiedad de la testamentaria de Da. J. Ildefonso Serrano de Arias, ubicada en el pueblo de Cañuelas en terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en todos sus ramos en la suma de 41,991 pesos m/c. y [illegible] como base para la venta el importe total de la tasacion, los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del infrascrito, calle Defensa 72.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874 *Darío Becour.* j3v3jl.

Se cita por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, y por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Caraballo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias desde esta publicacion comparezcan ante dicho Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1874. *Manuel A. Victorica*—Defensa 74 (3er. patio) m21v28jn.

Por [illegible] Sr. Juez de lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, [illegible] todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. [illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias [illegible] por el juzgado [illegible] á deducir sus acciones [illegible] apercibimiento de lo que hubiera lugar [illegible] Mayo 27 1874 *José Fernandez*, Escribano Público. m28v29jn

[illegible] por el término de 30 dias á los que [illegible] acreedores [illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Biancio, á fin de que comparezcan por el Juzgado á cargo del Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 22 de 1874—[illegible] m21v 27jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Olegaria Gomez, D. Gregorio [illegible] Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 28 de 1874. *Gregorio Ruiz*—Escribano Público Secretario m29 v29 jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don J. E. Barra se ha de hacer almoneda y remate a quien mas diese dinero de contado en el último de los dias 25, 26, y 27 del entrante Junio, en la puerta del Juzgado de dos casas, una de material y otra de techo de paja y una quinta de propiedad del concurso de Don Segundo Villafañe, situada en el pueblo de Lobos, compuesta la primera de un terreno de 45 varas de frente, por 45 de fondo y la segunda 25 de frente por 50 de fondo.—Tasadas ambas en la cantidad de 191,355 $ m/c ciento noventa y un mil, trescientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente, y la quinta de 21,090 $ m/c (veinte mil pesos moneda corriente), compuesta de dos cuadras de frente al sud, tres cuadras por el costado Oeste y dos y media por el la Este. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la Secretaría del que firma Perú 117 1/2 donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones originales—Buenos Aires Mayo 15 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano, Secretario. m20v29jn

Por disposicion de D. Eduardo Durao, juez Comisario del concurso de D. Eugenio Berthelot se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 18 de Julio a las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Junio 13 de 1874—*I. Campos*, Escribano Secretario. j14 v19

Por mandato del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eladio Saavedra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1874—*Felix Sagasta.* j17v21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Valentín Rezabal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Junio 15 de 1874—*Pedro Dequstini*, Escribano Público. j17 v17jl.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido pertenecientes á la testamentaria de Antonio López, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderías, ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,363 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situados en el mismo pueblo a 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,736 pesos mjc, ademas dos animales vacunos tasados a 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados a 150 pesos uno—Total de la tasacion de todos los bienes 71,570 pesos mjc. Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la oficina del Escribano secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se le pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874—*Manuel A. Victorica*, Defensa 74 (3er. patio). jn17v17jl.